

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 31 de enero de 2018

Número 1.536

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (001/2018/006), ordinaria, celebrada el martes, 23 de enero de 2018

Presidencia de D.ª Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Orlando Chacón Tabares, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, doña Almudena Maíllo del Valle y doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo y doña Celia Mayer Duque.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos

Página	4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.	

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (011/2017/100).

Página	4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Arce Legua.	
– Votación y aprobación del acta.	

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2018/8000035, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué alternativas ha dado el Área a las 3.500 familias que se han quedado sin plaza en las Escuelas Infantiles municipales para el curso 2017/2018".**
 Página 4
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pizarik y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2018/8000058, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cuándo va a restablecer esta Área de Gobierno el servicio de mediación que trabaja con los asentamientos irregulares dispersos en la ciudad.**
 Página 6
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Nogués Sáez.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2018/8000063, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuándo se aprobará el dictamen con las conclusiones elaboradas por el Grupo de Trabajo al objeto de simplificar la normativa y la burocracia municipal".**
 Página 7
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2018/8000064, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si "tiene previsto esta Área de Gobierno ampliar el número de viviendas establecidas en el Convenio del Programa de intervención integral y alojamiento temporal para mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género" y, si es así, "en qué número".**
 Página 8
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. López Barquero.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2018/8000072, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado actual de las obras de construcción de las nuevas escuelas infantiles municipales presupuestadas en 2016 y 2017 y cuál es la fecha estimada para su entrada en funcionamiento".**
 Página 10
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Catalina Zamora y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2018/8000074, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles han sido en materia de comercio los criterios seguidos para la adopción de los acuerdos de no disponibilidad en el Presupuesto de 2017".**
 Página 11
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Díaz de Villegas Solans.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2018/8000075, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si**

"tiene previsto el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo modificar los criterios de prestación de servicios a los usuarios y usuarias de los Centros de Mayores municipales".

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Frías Martín.

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000076, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para resolver los problemas del Centro de Atención a la Infancia 2 (Hortaleza/Ciudad Lineal)".

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Buñuel Heras.

Comparecencias

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000013, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, "al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".

Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pizarik y la Sra. Rodríguez Pinzón.

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000034, del Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de informar del conjunto de actuaciones que desde la Dirección General se van a desarrollar hasta el final de la legislatura".

Página 22
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Chacón Tabares, el Sr. Nogués Sáez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 33

Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.
Página 33

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Buenos días. Empezamos la sesión.

Señor secretario.

(Rumores).

En cuanto guarden silencio, que estoy segura de que lo van a hacer en tres segundos, más o menos, podemos empezar la sesión.

Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (011/2017/100).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se va a tomar la posición de los grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de diciembre de 2017 (011/2017/100), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.-Pregunta n.º 2018/8000035, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "qué alternativas ha dado el Área

a las 3.500 familias que se han quedado sin plaza en las Escuelas Infantiles municipales para el curso 2017/2018".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra la señora Elorriaga por el Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Traigo esta pregunta porque considero que este es un tema muy importante. De hecho, esta no es la única pregunta que viene a esta comisión sobre las escuelas infantiles. Mi preocupación es que creo que, entre unas cosas y otras, hemos estado perdiendo el tiempo y no hemos sabido destinar el dinero de los madrileños a lo que ustedes mismos dijeron que iban a hacer, que son las dieciséis escuelas infantiles. A mí esto me parece un gran problema. Según su propia información, 3.500 nuevas familias madrileñas se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles municipales en este curso; ahora se va a abrir de nuevo el plazo y yo creo que la situación no va a ser mejor, porque si seguimos en esta tendencia, cada vez van a ser más.

A mí me parece que estas escuelas son importantísimas porque favorecen el desarrollo integral de los menores y además son claves a la hora de conciliar la vida laboral, familiar y personal. Es por eso que le traigo esta pregunta en la que quiero que me explique qué alternativas ha dado a las 3.500 familias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien, muchísimas gracias. Buenos días.

Bueno, señora Elorriaga, le voy a aclarar algo que seguro que usted ya conoce puesto que es un argumento recurrente, cuando ustedes gobernaban lo daban todo el rato, y es que el número de solicitudes no es lo mismo que niño sin plaza, no es lo mismo que niño sin escolarizar. El número de solicitudes, bueno, marca, efectivamente, eso, las solicitudes, pero no es sinónimo, no son exactamente los 3.500... datos que usted da; eso son solicitudes, no niños sin plaza.

Dicho esto, le voy a decir que las escuelas infantiles municipales, al inicio del proceso de admisión para este curso 2017-2018, disponían de un total de 7.141 plazas, de las cuales se ofertaron 3.021 y de ellas se han cubierto prácticamente todas, salvo 130, que están concentradas en su 90 % en los tramos de edad de dos a tres años.

Le puedo decir que, a nuestro entender, son datos muy positivos y que, efectivamente, después de este proceso se genera una lista de espera, pero ya le

digo que esa lista de espera no es sinónimo del número de niños sin escolarizar, puesto que con una misma solicitud un niño o una niña puede estar pidiendo plaza en más de veinte escuelas municipales y en otras tantas de la Comunidad de Madrid.

Le puedo decir también que esta lista de espera es una lista de espera compartida con la Comunidad de Madrid, no son solo de escuelas infantiles municipales, porque aunque ya no formamos parte de esta red, como usted bien sabe, tenemos una red propia, una red municipal, la lista de espera, el proceso de admisión lo hacemos conjuntamente. Por lo tanto, todos estos niños que se hayan podido quedar sin plaza se han quedado sin plaza en las escuelas infantiles, tanto en las del Ayuntamiento de Madrid como en las de la Comunidad de Madrid.

Le puedo decir que, respondiendo concretamente a su pregunta, nosotros hemos iniciado la construcción de trece nuevas escuelas municipales, todas ellas abrirán sus puertas en enero de 2019; supongo que eso es exactamente lo que me está preguntando, las alternativas. Las alternativas son la puesta en marcha de trece nuevas escuelas en enero de 2019.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Vuelve a tener la palabra la señora Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Muchas gracias, presidenta.

Deduzco entonces de sus palabras que no hay tantas familias entonces a la espera de plaza de guardería, porque piden para distintas; es así lo que me está usted planteando. Yo no sé. Entonces esto ¿qué quiere decir? ¿Que no hay demanda? No lo acabo de entender.

Ustedes han prometido que iban a hacer dieciséis nuevas escuelas infantiles, usted habla ahora de trece y ya de dieciséis hemos pasado a trece, y siguen anunciando que las van a hacer, pero claro, los tiempos son los que son, si no hemos cumplido en tres años, en el 2016 no se hicieron...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ruego silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: ... voy terminando, yo no sé cómo de aquí al 19 vamos a hacer las trece que usted plantea.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Puede seguir, era silencio lo que estaba pidiendo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Ah, perdón, perdón. Creí que me decía que se acababa mi tiempo.

Yo no sé, a día de hoy no hay ni una sola escuela infantil que se vaya a poner en funcionamiento antes

de que acabe el 2018; si se están empezando a licitar ahora, con el alto riesgo de que no dé tiempo a la construcción, no se han aprobado todavía los presupuestos de 2018, yo creo que este es un tema realmente serio y que nos debíamos de plantear, ¿no? Y deben saberlo además los madrileños porque, si no, en un tema tan clave, insisto, tan importante para la conciliación y para la vida actual en nuestra sociedad en la que trabajan los padres y las madres, veo que es un incumplimiento muy grave.

Tampoco entiendo por qué las ayudas periódicas para escuela infantil han bajado en el 2016 un 26 %, sobre 1.359 en 2015, se habían concedido antes muchos más, y según su memoria de actividad, las plazas concertadas en escuelas infantiles han bajado en 111 plazas, y han pasado de 1.073 a 962.

Yo quisiera saber cuándo vamos a tener los datos del 2017 o cuáles son los datos reales del 2017, ¿no? Porque realmente es preocupante, y les reconozco que tienen buena intención y que ustedes han planteado una serie de novedades para el trabajo en las escuelas, como aquello que plantearon de la pareja educativa, el que hubieran dos personas, o sea hay una serie de cosas en las que sí vemos que se está tratando de ir mejorando lo que es el proyecto educativo, pero... acabo...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir acabando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: ... de pensar y no veo qué va a pasar en la construcción de las nuevas escuelas. Por otro lado, si usted dice que no hay demanda, ¿son necesarias? ¿No son necesarias? En fin, a ver si me puede explicar la situación en la que estamos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bien.

Yo no le he dicho que no haya demanda, le he dicho que esos datos no son exactamente la demanda que hay, que los datos son de solicitudes de plaza, no de demanda. Eso no quiere decir que no haya demanda.

Y por otra parte, le digo, es normal que cuando se aumenta la calidad de un servicio, como lo que hemos hecho, y se baja el precio, la lista de espera aumenta, porque hay muchas más familias que quieren llevar a sus hijos e hijas a estas escuelas infantiles que tienen esta calidad y este precio, por lo tanto, esa lista de espera nosotros entendemos que es un éxito el que se incrementa.

No estamos empezando a licitar ahora las escuelas, hay una pregunta concreta sobre escuelas infantiles y, por lo tanto, yo no tengo tiempo, no estamos empezando a licitar las escuelas, están todas

licitadas. Hay 430 o 437 proyectos que están siendo analizados porque están todas licitadas y estamos ahora mismo viendo las bajas temerarias...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir acabando

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ...en fin, para la adjudicación definitiva.

Luego tendrán ocasión de responderle con más exactitud.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perfecto.

Señor secretario, tiene usted la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/800058, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cuándo va a restablecer esta Área de Gobierno el servicio de mediación que trabaja con los asentamientos irregulares dispersos en la ciudad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Me doy la palabra.

Doy por reproducida la pregunta.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, don Luis José Nogués Sáez.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: En contestación a la pregunta que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le informo que en ningún momento se ha suspendido la actividad desarrollada en los asentamientos por los mediadores, junto con los profesionales del Samur Social.

En este sentido, le indico que dicho servicio se encuentra incorporado en el marco de la subvención nominativa, que se tiene con la entidad social Barró — como usted bien conoce—, subvención que tiene una periodicidad anual y cuya continuidad se contempla en el proyecto de presupuesto de 2018.

En estos momentos, además de realizar tareas de mediación con las personas que se encuentran en los asentamientos, están participando en la mapeación de los asentamientos correspondientes al mes de enero, que por cierto está prácticamente

finalizado, instrumento fundamental que sirve a los equipos de calle para realizar un acompañamiento sistemático, así como para analizar la evolución de los mismos.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

La situación de los asentamientos irregulares en la ciudad de Madrid es algo que nos está desbordando, son 135, es una cifra que además se mantiene estable, pero siempre hablamos de 135 y muchas veces despersonalizamos la realidad de estos asentamientos. Según la información que ustedes nos facilitan, hay 1.072 personas, de las cuales 789 son de origen rumano.

Bien, desde entonces, desde que presentamos esta realidad, poco o nada ha cambiado y además nosotros hemos querido enfocar esta pregunta hacia la intervención social, porque es verdad que los asentamientos tienen muchos abordajes, tienen abordajes desde el punto de vista de Urbanismo, desde el punto de vista de la Seguridad, pero aquí, que es el área además que nos compete, lo queríamos enfocar desde el punto de vista de la intervención, porque no es la información que nosotros tenemos.

Este tema, como ustedes saben, ha sido recurrente en esta Comisión, en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, nos concierne, y además preocupa mucho a los vecinos por los problemas que conlleva, y además nosotros entendemos que se está produciendo una inacción con respecto a estas personas que están viviendo unas situaciones que no se corresponden con condiciones en las que debería vivir nadie que viva en la ciudad de Madrid.

Y nosotros hicimos una propuesta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que ustedes ejecutaron. Hay que decir que no todas las propuestas que llevamos al Pleno se ejecutan, este fue un caso, y sí que se arbitró un sistema de mediación con personas que además dominaban la lengua, concretamente son dos, tenemos sus nombres. Y esas dos personas en la actualidad resulta que el contrato está suspendido precisamente porque ustedes no tienen los presupuestos presentados ni siquiera aprobados por el Pleno. Estas personas ahora mismo no están trabajando porque resulta que ustedes han decidido dilatar indebidamente, y como consecuencia de su mala gestión el convenio finalizaba, hasta donde yo sé, y dígame si me estoy equivocando, pero el convenio finalizaba el 31 de diciembre y todavía no tenemos presupuestos, por tanto, no se puede prorrogar automáticamente.

Bien, el problema de los asentamientos tiene, insisto, mucho que ver con la pasividad de este Ayuntamiento. Creo que es un caso claro y un caso paradigmático de lo que es su gestión, que nos mandan siempre a las mesas, propongamos lo que propongamos su contestación siempre es hacer una mesa, y quiero recordar que se hizo una mesa de esto también, cómo no, se hizo una mesa. ¿Se acuerdan lo que les digo de que hay gente que se reúne y hay

gente que trabaja? Pues nosotros nos reunimos constantemente, en esta ocasión nos reunieron, nos reunieron una vez, nos reunieron en noviembre del año pasado y desde entonces hasta ahora, es decir, hace más de un año, no nos han vuelto a reunir ni tienen ustedes ninguna solución ni se ha hecho ningún avance con respecto a todo esto ni ninguna de las propuestas que estaban identificadas en aquella mesa a la que acudimos se han llevado a cabo, cómo actuar con respecto a la publicidad, cómo actuar desde el punto de vista urbanístico; así que, en fin, esto son maniobras básicamente dilatorias, queremos saber si van a atajar realmente este problema.

Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra don Luis.

Gracias.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Bueno, muchas gracias.

En primer lugar, me alegro de que coincida con nosotros en que la forma de enfrentar el problema de los asentamientos en Madrid sea la intervención social, evidentemente coordinado con otra serie de servicios. A nosotros nos preocupa de forma importante el impacto que tiene en la ciudad el conflicto que existe de intereses, lógicamente en la ocupación del espacio público. Hay un conflicto de intereses a nuestro juicio inevitable, nos gustaría resolver el conflicto. Hay un conflicto de derechos, las personas que viven son ciudadanos europeos además, la mayoría gitanos rumanos, que son la mayoría de las personas que ocupan, que están en estos asentamientos y agrupamientos urbanos. Y en ese sentido, lo que nosotros estamos haciendo es intervención social. Una intervención social que busca reducir el impacto social, es decir, por un lado, intentar que los vecinos... Es verdad, con frecuencia surgen conflictos de intereses entre ocupación de un espacio y los vecinos de ese espacio, ¿no?, la utilización de parques de forma inadecuada, etcétera.

Nosotros lo que hacemos diariamente con los equipos, con el Samur Social, es ver a estas familias, escucharlas, ofrecerles los servicios existentes en Madrid, por ejemplo, la renta mínima. El Samur Social gestiona 400 rentas mínimas, directamente el Samur social, de personas sin hogar. Además, tenemos entidades como Realidades, que también realizan intervención para acercar estas prestaciones, no solamente la renta mínima, la sanidad, etcétera.

En relación a que las dos educadoras no están trabajando, están haciéndolo, es verdad que pendientes de la aprobación del convenio. Indudablemente, mientras no se apruebe el presupuesto, difícilmente el convenio va a estar aprobado, pero el Ayuntamiento no deja de funcionar.

Bueno. Me he reunido la semana pasada con las personas que llevan el Proyecto Barró de forma permanente y no están fuera del convenio. Es más, incluso, estamos planteándonos el incremento, el incremento, otra cuestión es que la entidad con la que nosotros tenemos conveniado...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se ha acabado su tiempo.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Perdón. Lo siento.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se ha acabado su tiempo.

Bien, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000063, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuándo se aprobará el dictamen con las conclusiones elaboradas por el Grupo de Trabajo al objeto de simplificar la normativa y la burocracia municipal".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La pregunta es muy simple. Fue de las primeras propuestas que se llevaron en el Pleno cuando muchos de los grupos que estamos aquí todavía creíamos en las mesas de trabajo, y se propuso una mesa de trabajo, ¡cómo no! otra mesa, el 14 de octubre, si mal no recuerdo, del año 2015 en el que se nos daba un plazo que era, que finalizaba, expiraba el día 31 de mayo de 2016, es decir, casi hace más de un año dentro de poco. Me gustaría saber cuándo va a estar esto listo para la elevación al Pleno.

Gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: A mí también me gustaría saberlo, señora Villacís, porque, que yo sepa, usted preside la comisión no permanente y este dictamen se terminó hace exactamente... el 16 de octubre elaboramos el dictamen y lo dejamos cerrado para que se convoque esa comisión.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Mire. Para empezar, usted sabe, porque está precisamente en esa mesa, que ni siquiera todos los grupos han formulado sus propuestas. Este grupo de trabajo partía de la conclusión de que había que reducir la normativa existente y cumplir los plazos y además, supuestamente, ustedes estaban trabajando con Gerencia de la Ciudad, concretamente con una persona que se ha ido de este gobierno, doña Carmen Román, que tenía, además, que tener listos muchos

de los presupuestos que iban a ser necesarios para su elevación.

Pero dicho esto, esto lo traigo básicamente para que sean ustedes conscientes de que ya se les está acabando la excusa de las mesas. Es decir, que las mesas, sobre todo las que se han creado en Madrid, esas 235 mesas, nos hemos enterado ya que son maniobras dilatorias y que nada de eso está llegando absolutamente a ninguna parte, que yo creo que lo que están consiguiendo con eso es, básicamente, tenernos entretenidos, pero esto no está saliendo adelante.

Estamos en la misma situación, en el mismo punto de partida, no se ha hecho nada por parte del gobierno para agilizar los trámites, para que la normativa sea sencilla y para comprender el hecho de que ya es suficiente riesgo emprender, como para que encima se tenga que afrontar un riesgo institucional, porque desde este Ayuntamiento se maltrata institucionalmente, por qué no decirlo, a los emprendedores. No tienen ninguna seguridad jurídica sobre los plazos en los que les van a resolver, cuando si los autónomos se saltan un solo un plazo, les cae todo el peso de la normativa.

Hoy hemos sabido que ustedes por segundo año consecutivo han vuelto a aumentar las multas, muchas de ellas se producen con situación de clara desinformación de los interesados. Pero siendo nosotros tan exigentes, entiendo que ser exigente empieza por uno mismo y que nosotros deberíamos estar contestando a todos esos ciudadanos en plazo y a día de hoy es algo que no está ocurriendo. No se les está contestando en plazo, no se les está notificando debidamente y la mayor parte del multas se tramitan sin conocimiento del interesado.

Por tanto, insisto, ¿qué nuevas acciones, qué programas han puesto en marcha? ¿Qué inversiones en equipamientos están disponibles para el emprendimiento desde que llegaron? ¿Dónde está la oficina de intermediación? Pues, me parece que tienen muchos recursos para otras cosas pero tienen muy pocos recursos para esta, porque la tuvieron que cerrar por falta de personal y, aún todavía hoy, a día de hoy, no está abierta esta supuesta oficina de inversión extranjera que ustedes dijeron que iba a estar lista para noviembre. Anunciar se les da fenomenal, ayer la volvieron a anunciar de nuevo, pero cumplir se les da un poco mal.

Muchas gracias.

Tiene, de nuevo, la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien.

Me hace como siempre en todas las comisiones, y en todas sus intervenciones aprovecha el momento para hablar de, pues, no sé, de la oficina de inversión extranjera cuando me está preguntando concretamente por otra cosa que no tiene nada que ver. Pero yo me voy a ceñir a su pregunta y le voy a volver a repetir que, desde luego, esta comisión no tenía como finalidad agilizar los trámites sino elaborar

un dictamen. Ese dictamen se elaboró y le corresponde a usted convocar esa comisión para cerrar el tema.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000064, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si "tiene previsto esta Área de Gobierno ampliar el número de viviendas establecidas en el Convenio del Programa de intervención integral y alojamiento temporal para mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género" y, si es así, "en qué número".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, don Francisco López Barquero.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Señora Villacís, más allá del dato que solicita, y por contextualizar el mismo, permítame recordar a esta comisión que, como saben, el convenio de intervención integral y alojamiento temporal para mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género se formalizó el 13 de octubre de 2016 entre el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, la Empresa Municipal de la Vivienda y la Agencia para el Empleo, fruto de la preocupación de la corporación por acometer medidas en la lucha contra esta lacra social, mediante una atención integral a víctimas con una serie de características añadidas, buscando el objetivo de fomentar la autonomía de las mujeres, promoviendo su inserción social, económica y laboral, con el recurso añadido de la alternativa habitacional con carácter temporal durante la participación de las mujeres en este proceso de actuación.

El periodo de vigencia de este convenio se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, pudiendo prorrogarse por un año más.

La Empresa Municipal de la Vivienda se comprometía, y así se ha hecho, a poner a disposición del programa 20 viviendas para alojamiento temporal, cuyos contratos se encuentran todos formalizados, y

las viviendas en uso por las beneficiarias seleccionadas.

Actualmente, aún no ha finalizado ningún ciclo completo con las mujeres actualmente integradas en el programa, y por ello no existe previsión en este momento de incrementar el número de viviendas hasta que no venza el mismo y se pueda hacer una evaluación adecuada de su eficacia, debiendo también atenderse a la disponibilidad de viviendas adecuadas en el patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

O sea, que usted me está diciendo que el proyecto que, efectivamente, se firmó el 13 de octubre del año 2016 entre la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y el Área de Equidad para poner a disposición de personas, de mujeres maltratadas, sin recursos, que no tuviesen especiales problemas de protección, en situación de extrema vulnerabilidad, que han puesto ustedes a disposición 20 viviendas, que se dan cuenta que el proyecto ha tenido éxito, porque las han tenido que ocupar todas, es decir, que hay demanda, que tenemos a mujeres maltratadas en situación de vulnerabilidad que han ocupado 20 viviendas, que puede haber más, pero que no va a ampliar las plazas.

Básicamente esa es la respuesta que ha tenido usted: o sea, que usted, sabiendo que hay más gente, más mujeres en esa situación, entienden ustedes que eso no es razón suficiente para ampliar las plazas para esta tipología de mujer.

¡Pues la verdad es que me quedo un poco alucinada con lo que me está diciendo!

Le voy a decir una cosa, recientemente estuvimos reunidos en el Área de Igualdad, en el Área de Equidad, con la señora Mayer, los distintos portavoces de los grupos políticos, y también en el borrador del plan de trata está contemplada la existencia de recursos para esta tipología de mujeres, porque, por fin, habéis llegado a la conclusión, que nosotros ya habíamos llegado cuando presentamos nuestra propuesta sobre trata, de que las prestaciones que se le atribuyen a las mujeres que han padecido violencia de género han de ser las mismas que deben recibir las mujeres que han padecido la trata de personas.

Sinceramente, me ha parecido muy clara la respuesta —por fin responden a algo—, está claro: hay 20 casas, están ocupadas todas, y no piensan ofrecer a estas personas ni una sola más. Repito: las mujeres maltratadas y en situación de extrema vulnerabilidad no van a tener ninguna casa más. Sabiendo esto, y además conociendo en qué situación está la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, con 17.000 peticionarios, muchos de ellos en situación de vulnerabilidad también, pues puede decirlo más claro: No, no tenemos una respuesta para las mujeres maltratadas en situación de extrema vulnerabilidad en este Ayuntamiento.

Me gusta que de vez en cuando sean honestos y que se les caiga la careta.

Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Señora Villacís, usted hace una pregunta sobre un programa concreto y yo le respondo sobre ese programa concreto, que está en ejecución y, por lo tanto, no ha finalizado y parece un poco prematuro anticipar cuando no se sabe cuál es el resultado de ese. Y no vale solo con decir que hay 20 mujeres, que evidentemente se han buscado 20 mujeres que cumplan el perfil.

Reitero, la Empresa Municipal de la Vivienda, en el desarrollo del convenio que le he explicado, y que por eso he intentado contextualizar para ir a la pregunta, al que hemos hecho referencia, durante 2017 ha formalizado los 20 contratos de cesión de viviendas por un periodo de doce meses, que es lo que contemplaba el programa, que son prorrogables por otros seis meses, a la vista del análisis de las circunstancias y requisitos de acceso al mismo y tras la valoración técnica de la evolución de la situación de vulnerabilidad socio-familiar de las participantes; mujeres que tienen que tener no solamente ser víctimas de violencia de género sino otro tipo de características, como tener hijos a cargo, que no mantenga relación con la pareja, con su agresor, que no tengan trabajo o que el trabajo sea muy precario, que no tengan una red familiar de apoyo o que esta sea muy precaria, entre otras razones.

Por lo tanto, estamos ante contratos que aún siguen en vigor y que será en la próxima reunión de seguimiento, prevista para el próximo mes de febrero, donde se analizarán las posibilidades de prórroga de este primer año de duración o salida de algunas mujeres e incorporación de otras en las vacantes que se produzcan, si esa fuera la valoración que hacen los trabajadores que están actuando sobre este programa.

No obstante lo anterior, seguimos siendo conscientes de la necesidad de atender a este colectivo de mujeres, por lo que este programa no es el único existente...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: ...que incide en esta materia.

Decirle que...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se ha agotado su tiempo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: Decirle que hay 153 solicitudes de mujeres con violencia de género y hemos adjudicado, además de estas 20...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se ha acabado el tiempo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: ...otras 60 viviendas a mujeres víctimas de violencia de género, circunstancia que en el reglamento...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha agotado su tiempo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS), **don Francisco López Barquero**: ...anterior no estaba.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se lo digo, yo cuando estoy en el Pleno y quiero seguir continuando hablar, la alcaldesa no me deja.

Así funcionan las normas de tiempo reglamentario; luego, si quiere, seguimos hablando.

(Observaciones del señor López Barquero).

Señor secretario, tiene usted la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000072, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el estado actual de las obras de construcción de las nuevas escuelas infantiles municipales presupuestadas en 2016 y 2017 y cuál es la fecha estimada para su entrada en funcionamiento".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Ignacio de Benito por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Esperamos a la respuesta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Paloma Catalina Zamora; Paloma Zamora.

La Directora General de Educación y Juventud, **doña Paloma Catalina Zamora**: Catalina Zamora.

Muchas gracias. Buenos días.

Como cuestión previa, aclarar que la competencia sobre las obras de construcción de las escuelas infantiles municipales corresponde a la Dirección General de Patrimonio del Área de Economía y Hacienda, de la que hemos recabado los datos

necesarios para responder a esta pregunta, datos que son los que expongo a continuación.

En el anexo de inversiones del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017 figuraba la construcción de diversas escuelas infantiles. Durante dicho ejercicio, la Dirección General de Patrimonio trabajó en la elaboración de los proyectos, su supervisión, los pliegos de prescripciones técnicas particulares, la elaboración de la propuesta de contratación, aspectos previos necesarios para licitar las obras de construcción.

Quiero destacar que desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo se ha venido insistiendo en la necesidad de poder poner en marcha las escuelas lo antes posible, por lo que en los pliegos se incluyó como criterio de valoración la reducción del plazo de ejecución del proyecto con el fin de acelerar la construcción de las escuelas.

Asimismo, en 2017 el Área de Gobierno de Economía y Hacienda inició la tramitación de los expedientes de contratación para la construcción de doce escuelas infantiles, culminando con la aprobación de los citados expedientes y la publicación de los anuncios de licitación tras la oportuna tramitación administrativa, que requirió la previa autorización de la Junta de Gobierno. Se trata de tres escuelas infantiles en el distrito de Fuencarral-El Pardo, dos en Moncloa-Aravaca, dos también en Hortaleza y una en los distritos de Moratalaz, Usera, Arganzuela, Villaverde y Centro.

Se presentaron un total de 434 ofertas, es decir, ha existido una alta participación de las empresas en las licitaciones. Cada escuela ha recibido entre 20 y 44 ofertas de licitadores. Celebradas las mesas de contratación correspondientes, los técnicos han procedido a valorar dichas 434 ofertas y toda la documentación aportada por los licitadores. Asimismo, se ha constatado la existencia de ofertas incursas en baja temeraria, lo que ha exigido requerimiento a los licitadores, que las han presentado para justificar su oferta.

En el momento actual, los servicios técnicos están elaborando los informes de viabilidad de estas ofertas incursas en baja temeraria, previos a los informes definitivos y la propuesta de adjudicación.

En cuanto a la finalización de las obras, incluyendo todos los trámites necesarios para su inmediata ocupación, como son la recepción y acometidas de suministros, se prevé que las doce escuelas infantiles en construcción estén terminadas a finales de noviembre de 2018, por lo que en el mes de diciembre se dedicará a instalar mobiliario y dotar de material didáctico, entrando en funcionamiento el 15 de enero de 2019.

Por otra parte, la Dirección General de Patrimonio ha tramitado en 2017 un contrato para la adaptación y reforma de un edificio municipal en el que ubicar una nueva escuela infantil en la plaza del Doctor Laguna, del distrito de Retiro, que entrará en funcionamiento en el mes de septiembre de 2018, dado que las obras finalizan a finales del mes de junio.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En 2011, Madrid contaba con 54 escuelas infantiles municipales de las que 22 fueron construidas con fondos del Plan E. Siete años después, solo tenemos dos escuelas más. Así, cuando Ahora Madrid empezó a gobernar, se encontró con 56 escuelas infantiles y unas enormes listas de espera de niños y niñas que no podían ingresar por falta de plazas. Conscientes de este problema, el Grupo Municipal Socialista planteó, junto a Ahora Madrid, unos presupuestos para 2016 y 2017 que incluían un ambicioso programa de construcción de 16 nuevas escuelas infantiles en los distritos donde más falta hacía. Es decir, si la ejecución de este programa se hubiera llevado a cabo, serían ocho veces más escuelas que las que construyó el Partido Popular en el anterior mandato.

Lamentablemente, Ahora Madrid ha demostrado una gran ineficacia e incompetencia a la hora de gestionar la construcción de estas escuelas infantiles después de presupuestarlas y aprobarlas. No basta con planificar obras y ponerlas en un papel, hay que ejecutarlas con rapidez, diligencia, y en los plazos previstos. Nada más lejos de la realidad, porque ninguna obra se ha iniciado y cinco de ellas no están licitadas.

Existía un compromiso público de terminar y abrir, para el inicio del curso escolar, 10 escuelas licitadas en el último trimestre de 2017. Sin embargo, hoy sabemos que ese compromiso va a ser muy difícil de cumplir porque el plazo de ejecución de esas obras es de nueve meses, y a fecha de hoy, cuando quedan exactamente nueve meses para que empiece el próximo curso escolar, las obras todavía no han empezado, con 3.500 niños y niñas en listas de espera.

Ustedes se comprometieron públicamente el 26 de octubre de 2017 a abrir, para el comienzo del curso, 10 escuelas infantiles —y tengo aquí la nota de prensa—.

En el expediente de licitación de todas ellas, se establecía que tendrían que empezar las obras entre octubre y diciembre de 2017; estamos en enero de 2018 y no vemos que se haya empezado a construir.

Todas las dotaciones —decían en su nota de prensa— todas las dotaciones comenzarán a construirse entre noviembre y diciembre próximos, y estarán listas para entrar en funcionamiento en el inicio del curso escolar 2018-2019. Y lo mejor es que lo llamaban «cumpliendo compromisos».

Toda esta incertidumbre se hubiera evitado con mayor previsión y celeridad administrativa, no han agilizado los plazos pese a que existen procedimientos para ello, y hoy, señora delegada, lo que pretende

sacar de esta comisión es el titular de 10 escuelas que van a entrar en funcionamiento en enero; pues para nosotros hoy esta comisión es la constatación de un nuevo engaño y de un nuevo incumplimiento porque han faltado a su propia palabra que está por escrito. Y desde luego, no quiero dejar de manifestar nuestra sorpresa al ver que señor Martínez-Almeida hace pública su preocupación e indignación por el retraso del inicio de las obras de estas escuelas infantiles municipales. Ver a un concejal del Partido Popular convertido en un airado defensor de la escuela infantil pública es todo un ejercicio de cinismo político. Y terminó, señora presidenta.

Nosotros no olvidamos que en los presupuestos de 2017 el Partido Popular presentó una enmienda pidiendo la anulación de la construcción de estas escuelas para repartir el dinero en cheques para guarderías privadas y, como es habitual, favorecer a estas escuelas.

Y termino, ni la incompetencia de unos ni la hipocresía de otros.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

¿Tiene la palabra doña Marta Higuera? Vale.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, súper rápido.

Yo no pretendo sacar ningún titular, no he hecho yo la pregunta, solo contestaba la respuesta con una respuesta concreta. Y es que...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pero tiene dos segundos para hacerlo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: ... en enero se abrirán esas escuelas infantiles.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Señor secretario, tiene usted la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000074, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cuáles han sido en materia de comercio los criterios seguidos

para la adopción de los acuerdos de no disponibilidad en el Presupuesto de 2017”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Pues, buenos días.

Para el Ayuntamiento de Madrid, el año 2017 ha sido un año para olvidar desde el punto de vista económico-financiero, y todo debido a la cruzada personal que emprendió el anterior delegado de Hacienda, y ya cesado, contra la legalidad y contra la estabilidad presupuestaria.

Esta actitud desafiante tuvo consecuencias importantes para las arcas municipales. En primer lugar, la nefasta ejecución presupuestaria del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que a noviembre solo se había ejecutado en un 56,3 %. Y si nos referimos a inversiones, las inversiones solo se habían ejecutado en un 21,7 %.

Esta situación provocó que usted, señora Higuera, se convirtiera en la delegada de Hacienda en la sombra, y tuviera que negociar directamente con el Ministerio de Hacienda el cuarto y último Plan Económico-Financiero aprobado en diciembre gracias al apoyo del Partido Popular. Apoyo que le dimos por una actitud responsable en beneficio de los intereses de los madrileños, que no merecen que su ciudad se pare por la mala gestión y la utilización política del dinero público.

Toda esta situación kafkiana que vivimos en el año 2017 llevó a que el Ayuntamiento de Madrid tuviera que adoptar acuerdos de no disponibilidad por importe de 546 millones de euros.

Su área, en concreto, fue el área más afectada, con un 21 % de estos recortes, que afectó al 25 % de su presupuesto. Ustedes que vinieron enarbolando la bandera de lo social, se ha convertido al final en la gran mentira de su gobierno.

Aquí hoy hemos visto las escuelas infantiles, yo creo que, señor De Benito, hablar de cinismo cuando ustedes aprueban un presupuesto que luego no ejecutan, yo creo que realmente habría que hacérselo mirar.

Y en cuanto a la apuesta del Partido Popular por las escuelas infantiles, yo creo que cuando hemos construido 32 escuelas infantiles de las 56 actuales, yo creo que está clara cuál es nuestra apuesta, lo que no está bien clara es cuál es la suya.

En concreto, en el área de Comercio, los acuerdos de no disponibilidad han supuesto un recorte del presupuesto destinado a promoción comercial de 2,5 millones, un 27 % del presupuesto si quitamos el gasto de personal. Por otro lado, diariamente vemos cómo los comerciantes se quejan de cómo el Ayuntamiento no les escucha, nos les hace caso, adoptan medidas improvisadas que afectan a sus ventas, lo hemos visto en la Gran Vía, o cómo miran

para otro lado en los problemas que realmente les afecta, como es la venta ambulante ilegal.

Ante esta situación de las quejas, de los recortes en políticas de comercio, queremos saber cuáles han sido los criterios y qué partidas se han visto afectadas por estos acuerdos de no disponibilidad en el presupuesto del 2017.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Concha Díaz de Villegas.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días. Muchísimas gracias.

Los criterios seguidos para la puesta a disposición del Área de Economía y Hacienda de los créditos del Programa Promoción Comercial y Emprendimiento del Presupuesto 2017, con objeto de posibilitar el cumplimiento del requerimiento de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Estado al Ayuntamiento de Madrid, no con otro fin, relativo a los acuerdos de no disponibilidad han sido dos: el primero, la minoración de créditos necesarios para los proyectos ejecutados; y el segundo, la priorización de los gastos atendiendo al cumplimiento de los objetivos presupuestarios de 2017.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, doña Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Pues siento que una vez más la delegada se esconda detrás de la directora general para justificar estos recortes, es una actitud muy diferente que la que tuvo la delegada al inicio de este año cuando presumía que el presupuesto de promoción comercial había aumentado en 1,5 millones de euros. ¿Saben a cuánto ha recortado el presupuesto? Dos millones de euros. Y no me extraña que quiera esconderse, ¿porque sabe cuál es la partida más afectada? Esa línea que usted anunció como plan estrella, un millón de ayudas al comercio.

Ustedes empezaron el año diciendo que su principal objetivo era impulsar el comercio en la ciudad y la calidad de vida de los comerciantes, y han acabado el año ejecutando un 25 % del presupuesto del área de Comercio, quitando un millón de euros en ayudas, y sin resolver los verdaderos problemas de los comerciantes: la venta ambulante ilegal y el cierre improvisado que están haciendo de las calles comerciales. Francamente, si querían apoyar el comercio, no parece que vayan por el buen camino.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

De nuevo doña Concha Díaz de Villegas.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Muchas gracias.

Ha sido el Ministerio de Hacienda el que ha obligado al Ayuntamiento de Madrid a aprobar unos acuerdos de no disponibilidad para cumplir el Plan Económico-Financiero.

Respecto al Programa de Comercio, los recortes que se han practicado, que no son tales recortes sino puesta a disposición de créditos, han sido créditos del capítulo 2 derivados de bajas de adjudicación, créditos del capítulo 2 derivados de la imposibilidad de llevar a cabo el rescate de un mercado por un informe desfavorable del área, y, en concreto, minoración de necesidades de crédito imputables a las partidas de limpieza y seguridad.

Por otra parte, se han producido minoraciones en la necesidad de equipamientos, y sobre todo, y referido en concreto a los planes de ayudas a los que usted se refiere, los capítulos 4 y 7, la minoración del crédito se ha debido a la disminución de las solicitudes, se han solicitado muchas menos inversiones por parte de los interesados de lo que habíamos estimado; si no se pide la subvención no se puede conceder. Se han producido renunciadas a las subvenciones concedidas, y posteriormente se han justificado, a la hora de aprobar las cuentas justificativas, importes invertidos inferiores a aquellos por los que se había concedido la subvención, con lo cual, como todos ustedes saben, solo se puede pagar aquello que realmente se ha justificado.

Respecto a otro tipo de medidas, aunque no estaban expresamente contempladas en la pregunta, el cierre de la Gran Vía el otro día nos contaban que la afluencia de peatones ha sido de hasta 100.000 peatones diarios, con pasos de 7.000 peatones/hora e incluso picos de 11.000 peatones/hora. Evidentemente si a alguien le pasan 11.000 personas/hora por la puerta y no vende, tiene que hacer otras reflexiones.

En las ventas se ha producido un desplazamiento, el comercio electrónico crece a tasas del 50 %. Las ventas del *Black Friday*, que en Madrid se ha convertido en el *black month*, en muchos establecimientos se han concentrado entre el 30 y el 35 % de las ventas. Evidentemente, si tenemos muchísimas más ventas durante el mes de noviembre porque se produce el *Black Friday*, si las rebajas de Navidad se adelantan en muchas cadenas y en muchos establecimientos al 15 y el 20, es muy difícil hablar de mantener las ventas en el fin de semana que tradicionalmente había sido el mejor de ventas, que es el del puente de la Inmaculada; puente de la Inmaculada que por circunstancias de mercado ha desplazado sus ventas hacia delante y hacia atrás.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: En cualquier caso, insisto que la razón ha sido la priorización de los objetivos y la minorización de las necesidades.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/800075, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si "tiene previsto el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo modificar los criterios de prestación de servicios a los usuarios y usuarias de los Centros de Mayores municipales".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Ignacio de Benito, por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta.

Para los más de 314.000 socios repartidos entre los 89 centros municipales de mayores, estos son el lugar de referencia donde pasan una parte importante de su tiempo, pero también donde se prestan mayoritariamente los servicios no domiciliarios que demandan, como los talleres diversos: cafetería, comidas, peluquería o podología; estos servicios habitualmente son ofertados por empresas externas. Las políticas de los anteriores gobiernos del Partido Popular priorizaron criterios económicos en la prestación de estos servicios buscando la mayor reducción de costes para el Ayuntamiento y la adaptación de los periodos de contratación a los plazos más cómodos para la Administración, olvidándose del interés y del beneficio de los usuarios.

Sería razonable que los contratos de talleres se ajustasen a los cursos comenzando en agosto y finalizando en julio, no por años naturales como ahora, lo que provoca que se interrumpa el servicio en diciembre en muchos centros; los suspendidos talleres de Villa de Vallecas por poner un ejemplo.

Esta realidad, que no ha variado con el actual Equipo de Gobierno, está generando problemas y disfunciones que con el paso del tiempo se agravan y empiezan a perjudicar seriamente a los usuarios. No hace demasiado tiempo vivimos las consecuencias en varios distritos con el conflicto laboral mal resuelto de los auxiliares de información que generó incluso cierres temporales de centros. Por poner un ejemplo, los centros del distrito de Fuencarral-El Pardo se encuentran sin servicio de cafetería por un conflicto

laboral y las comidas han quedado suspendidas. La única solución que se ha ofrecido es solicitar la comida a domicilio, pero solo para quienes cumplan las condiciones y, sobre todo, consigan contactar con los teléfonos de contacto que se han facilitado; nosotros los hemos probado y están siempre comunicando.

Estos son solo botones de muestra de la realidad que hemos expuesto, pero podríamos continuar durante mucho tiempo exponiendo casos.

Volviendo a los talleres, ante la carencia de presupuesto de programación, son prestados en muchos casos por voluntarios mayores que pierden tiempo para su formación dedicándolo a ayudar a otros. Desde luego nuestro reconocimiento a esta generosidad, pero es necesario señalar que esto les impide a esos usuarios avanzar en su propio aprendizaje.

Por otro lado, los talleres y servicios que se prestan necesitan una revisión y actualización. La oferta actual no se ajusta completamente, entendemos, a las necesidades de unos mayores cuyo perfil ha cambiado y que tiene otras inquietudes e intereses diferentes a las de hace veinte o treinta años.

Seguimos insistiendo, por lo tanto, en la modificación de los estatutos y el reglamento de régimen interior de los centros de mayores para incrementar el control hacia las empresas prestadoras de servicios, aumentar la autonomía de los centros y facilitar la participación de los mayores en la toma de decisiones para que la sensación de segunda casa que tienen en estos centros se convierta en una realidad.

Finalizo. No nos vale ese: estamos trabajando en ello, con o sin acento teitano, porque esto ya lo decían ustedes en la memoria del área en el año 2016, y han pasado dos años. Por eso les pedimos que se pongan las pilas y que nuestros mayores es lo mínimo que se merecen.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Soledad Frías.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias, señora presidenta. Buenos días señoras y señores concejales.

Le agradezco al señor De Benito que haya ampliado la pregunta que inicialmente formuló, pues realmente aquella era algo ambigua y carente de concreción, y me ha aclarado realmente ahora algo más, y que se interesa por los servicios que se prestan, porque hay servicios que se prestan y ofrecen en los centros municipales de mayores, pues estos son de variada índole y presentan criterios y modalidades de prestación muy distinta.

Dicho lo cual, intentaré facilitar la información más significativa posible.

De conformidad con la actual distribución competencial, como usted sabe, la gestión y

mantenimiento de los centros municipales de mayores corresponde a cada uno de los distritos en los que se encuentran ubicados, es decir, con independencia de la competencia del área de gobierno, a través de la dirección general que me honro en presidir, para diseñar y proponer programas y servicios para las personas mayores y favorecer la participación de las personas mayores en la vida social de los barrios y de los distritos, los centros municipales de mayores, siempre en el marco de los estatutos y el reglamento de régimen interior que rigen la vida de los mismos, gozan de autonomía en cuanto a la planificación de las actividades y servicios que en ellos acontecen, en la que se reconoce la imprescindible participación de los usuarios a través de la junta directiva que colabora con la coordinación de los centros de los distritos para ofrecer el programa más adaptado posible, en el caso de cada uno de los centros, a la disponibilidad de espacios, las preferencias de los mayores y la disponibilidad de monitores y voluntarios para desarrollarlo.

Por cierto, la actividad de voluntariado ya se ha probado científicamente los beneficios que tiene para aquellos que la desempeñan y es muy contrario a que reduzca sus posibilidades de aprendizaje. En este sentido, no se encuentra previsto por el momento más cambio que aquel que favorezca un mayor protagonismo y participación de los socios y las socias en el acontecer diario de los centros, de modo que cada vez sea mayor la posibilidad de las personas mayores de pronunciarse y participar en las actividades y servicios de su interés.

Por lo que se refiere a la modalidad de prestación de los distintos servicios, no se encuentra tampoco previsto por el momento un cambio significativo, si bien usted conoce que, aunque en su totalidad externalizados, la cobertura jurídica que se utiliza es diversa dependiendo del servicio del que se trate. Por ejemplo, un convenio con el Ilustre Colegio de Podólogos de Madrid, que hace posible más de 98.000 servicios de quiropodia o podología por el muy razonable precio, creo, de 9 €, o concesiones demaniales en el caso de algunas cafeterías, comedores y peluquerías, así como contratos de gestión de servicios cuando nos referimos a las actividades de animación sociocultural, la fisioterapia preventiva, el Programa Cuidando a Quienes Cuidan o el ejercicio libre Moverse es Cuidarse de carácter intergeneracional. Contratos que habrán de presentar en el futuro, concretamente a partir del próximo 9 de marzo, con la entrada en vigor de la nueva ley de contratos, mayoritariamente en la modalidad de concesiones de servicios, al desaparecer con esta la gestión del servicio público.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias.

Tiene la palabra don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Sí, telegráfico.

Agradecer la información dada, las buenas palabras, pero a ver si después de dos años y medio se van transformando en hechos, ya no solo porque el Grupo Municipal Socialista sabrá reconocerlo, sino sobre todo porque hay muchos mayores que se lo agradecerán.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Observaciones).

Perdón, tiene de nuevo la palabra por ocho segundos.

La Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, **doña María Soledad Frías Martín**: Muchas gracias, señor De Benito.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Señor secretario, ahora sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000076, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para resolver los problemas del Centro de Atención a la Infancia 2 (Hortaleza/Ciudad Lineal)".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Ignacio de Benito, por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, señora presidenta.

En julio del año pasado el Área de Equidad decidió sacar a concurso dos nuevos centros de atención a la infancia para la ciudad de Madrid, lo que se llama comúnmente privatizar. Esto provocó en la reordenación que el CAI 2 pasara a prestar servicio a los distritos de Hortaleza y de Ciudad Lineal en una única sede, que está actualmente situada en la calle Francisco Morejón.

El 1 de octubre se produjo esta reordenación y el centro duplica su plantilla sin que se incremente el espacio y los medios disponibles. El actual espacio del CAI 2 es a todas luces insuficiente. Y no solo el espacio, las carencias de personal son un problema que se añade a esta situación.

Inicialmente el área indicó a la dirección y a los trabajadores del centro que se trataba de una situación provisional que se resolvería inmediatamente, pero lo cierto es que actualmente,

cuatro meses después, no tienen ni una solución definitiva ni previsión cierta.

En cuanto a espacios de trabajo, el CAI 2 carece de las condiciones mínimas que sí han exigido curiosamente a los CAI 11 y 12 para su apertura. Parece nuevamente que existe un doble rasero para lo gestionado directamente y lo externalizado. La realidad es que disponen de tres despachos de trabajo en los que se podrían reproducir las escenas del camarote de los hermanos Marx; la sensación de precariedad, de acumulación y grado de dificultad para desarrollar cualquier actividad es evidente y hemos estado allí. La antigua sala de reuniones de ha dividido en cuatro espacios en los que conviven: cajas de documentación y material, un espacio para reuniones, una isla para un trabajador de la Agencia para el Empleo y una recepción adicional para las ocasiones en las que el espacio destinado a este fin, un largo pasillo con también un puesto de trabajo, está repleto. Además, para desarrollar el trabajo con las familias o los menores, los trabajadores han de recorrer el centro buscando un espacio libre o desalojar a los compañeros de los despachos. Cuando se atiende citas en salas que son también despachos, el resto de profesionales deben reubicarse en ese lapso de tiempo.

Para suma de males, la plantilla está, como decíamos, igualmente en precario. Tienen vacantes seis puestos sin previsión de incorporaciones, es una situación terrible para el servicio que se presta a Ciudad Lineal y a Hortaleza, pero a la vez nos preguntamos ¿qué ocurriría si esos seis puestos estuvieran cubiertos, como así debería ocurrir?

Ante esta carencia de personal, las únicas soluciones temporales que llegan son trabajadores en prácticas de la Agencia para el Empleo que no pueden realizar tareas administrativas ni tienen acceso a los expedientes, o personal contratado por acumulación de tareas que cuando están formados se van.

Aparte de excusas, lo cierto es que una vez más destinan dinero público para privatizar servicios y precarizan las condiciones de los CAI públicos, de modo que parece que intentan lograr la máxima que siempre ha defendido el Partido Popular, y es que es más eficiente la gestión privada con la que no estamos de acuerdo.

Esta es la realidad de los servicios sociales, saturada por las tasas de reposición de unos y la incapacidad de otros, y no nos podemos olvidar —y voy terminando—, que aquí no se trabaja con números ni con objetos susceptibles de recibir un trato menos cuidadoso, hablamos de niños y niñas en situación de especial vulnerabilidad, no se les olvide.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, **doña Ana Buñuel Heras**.

Muchas gracias.

La Directora General de Familia e Infancia, **doña Ana Buñuel Heras**: Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señor De Benito, por su preocupación por la situación de este centro de atención a la infancia, espero con la respuesta poder tranquilizarle porque sí que hay muchísimas gestiones en marcha y algunas ya culminadas.

Es cierto que este centro de atención a la infancia que antes atendía a los distritos de Hortaleza, Ciudad Lineal, San Blas, Canillejas y Barajas, a partir del 1 de diciembre —que no del 1 de octubre—, ha dejado de atender otros dos distritos y exclusivamente atiende a familias y menores en situación de desprotección social de Hortaleza y Ciudad lineal.

A partir de mediados de diciembre, es cuando se ha producido el traslado de los funcionarios que estaban en las dependencias de San Blas y, efectivamente, este centro, ahora mismo el de Francisco Morejón, adolece de alguna sala, como podría ser una sala de espera; habla de tres despachos, yo sé que hay siete despachos, una sala de multiusos y servicios, de acuerdo que es un espacio que pudiera ser mejorable y, de hecho, ya le indico que esa sala multiusos va a ser tabicada en breve, teníamos intención de haberla tabicado en diciembre pero los ajustes presupuestarios y el cierre no nos permitieron hacerlo, ya está en marcha ese proyecto, y la semana que viene dispondrán de una sala adicional del centro de atención a las familias número 2, con el que comparten planta, para poder atender provisionalmente si fuera necesario.

A medio plazo, está previsto un nuevo local en la calle Ramón Power, número 54, cuyas obras ya han empezado, donde se va a trasladar el centro de atención a las familias, dejando liberados esos 300 m² que tiene el Francisco Morejón, para que el CAI 2, provisionalmente, pueda este año disponer de ese espacio adicional.

Y también ya la Dirección General de Patrimonio, hemos ya mantenido conversaciones con ellos y hemos detectado un local en Ramón Power, 60, que tiene las condiciones idóneas para trasladar el CAI 2 a finales de año. Esta inversión será incluida en este año 2018 y ahí esperamos que el CAI pueda tener ya ese local en perfectas condiciones, más amplio y en una zona más accesible para las familias, lo que también nos preocupa.

En cuanto a personal, ha hablado de seis vacantes. Según nuestros informes son cuatro, una quinta que ya se incorpora en estos días, y las cuatro, le aseguro están solicitados los concursos de méritos y la cobertura interina, lo que esperamos... sabemos que el concurso de méritos tienen una cierta, bueno, pues llevan su tiempo, pero como ya he indicado, estamos apoyando con algunas otras fórmulas para que en ningún caso, ninguna familia ni ningún menor deje de ser atendido.

Tenga la seguridad de que eso nos preocupa y tenemos un seguimiento permanente y un apoyo permanente a este centro, tanto que vamos a iniciar ahora un contrato de supervisión para que los profesionales que atienden a situaciones de desprotección...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Directora General de Familia e Infancia, **doña Ana Buñuel Heras**: ... más grave, puedan contar con ese apoyo profesional que les evite el queme profesional.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

De Benito, tiene dos segundos.

¿Los quiere utilizar?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Agradecer la información y desear mucha suerte en esas gestiones que nos han comentado la directora.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000013, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, "al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Señora Higuera, tiene quince minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien, voy a ser mucho más breve.

Bueno, yo la verdad es que querría haber empezado esta comparecencia exponiendo en esta comisión una valoración de las actuaciones del área en 2017, pero la semana pasada me he encontrado con una actuación, a cargo del Grupo Municipal Ciudadanos, que ha llevado, bueno, pues a que modifique esta solicitud de comparecencia.

Realmente creo que no puedo dejar pasar por alto una actuación que me parece absolutamente impropia y muy grave por parte de la señora Villacís y que, además, le voy a reconocer que me ha enfadado. Por lo tanto, es la segunda vez que usted consigue esto, no es fácil, pero realmente esta actuación suya ha conseguido enfadarme, por lo tanto voy a leer y así evitamos, es fin, otros asuntos.

Como usted bien sabe, un asesor suyo ha dirigido un correo, se ha dirigido por correo a todas las

trabajadoras sociales de este Ayuntamiento el pasado 16 de enero, después de que ustedes visitasen un centro de servicios sociales. Yo no tengo ningún inconveniente en que todos ustedes visiten los centros de servicios sociales y los centros que a ustedes les parezcan oportuno, pero desde luego sí tengo un inconveniente en que ustedes realicen esta actuación de dirigirse por carta a todos los trabajadores sociales de este Ayuntamiento. No le voy a leer el texto, ustedes conocen ese texto, pero sí me voy a referir a una parte concreta del mismo, que le leo textualmente, que dice lo siguiente: «En el próximo Pleno municipal, del 30 de enero, vamos a pedir una comparecencia a la señora alcaldesa, Manuela Carmena, para que explique cómo su gobierno va a defender, fortalecer y promover los centros de servicios sociales...» Continúa así y llega a decir: «Si quieres asistir como público —les recuerdo que se están dirigiendo a los trabajadores sociales de este Ayuntamiento— si quieres asistir como público, estamos encantados de poder invitarte, solo nos lo tienes que hacer saber y apuntarte antes del día 22 de enero».

Muy bien, yo le puedo decir que todos los grupos municipales hablan con los trabajadores de este Ayuntamiento, todos los grupos visitan los recursos municipales, todos los grupos presentan propuestas para mejorar los servicios y las condiciones de los funcionarios, hacen propuestas en el Pleno, hacen preguntas en esta comisión; esa es parte de la actividad política de la Oposición, yo la reconozco así y muchas veces yo agradezco esas propuestas y no tengo ningún problema en reconocerlas en público como usted bien sabe. Creo que es importante que todos ustedes conozcan el trabajo de los servicios sociales para poder proponer mejoras. No estoy hablando ni criticando esa actuación, lo que me parece que es una actuación llena de oportunismo y demagogia y carente sobre todo de toda ética es ese paso cualitativo de esa carta dirigida a todos los trabajadores sociales de este Ayuntamiento.

Y le quiero preguntar si a usted le parece ético dirigirse a estas trabajadoras sociales invitándolas a que le acompañen a usted como público en un Pleno, donde no sé si lo que pretende es, no sé, que la jaleen a usted desde la tribuna o que abucheen a este Equipo de Gobierno o que surja algún tipo de movimiento entre los equipos de trabajadores sociales. Le aseguro que no me aparece en absoluto ética esta actuación. Y le recomiendo que se lea, porque entiendo que no se lo ha leído, y que se lo lea con detenimiento, el artículo 53, que se titula: «Principios éticos del Estatuto Básico del Empleado Público». Le recomiendo que se lo lea.

Le puedo decir como delegada del área que desde luego que nos preocupamos por las trabajadoras sociales como nos preocupamos también por defender, promover y fortalecer todos los derechos de todos los trabajadores de este Ayuntamiento haciendo, por ejemplo, lo que hemos venido haciendo hasta ahora, acordando reducir el horario de verano, estamos luchando por la tasa de reposición, estamos garantizando, intentando garantizar las 35 horas de trabajo, hemos incrementado los fondos para el marco de

negociación. Le recuerdo todos estos acuerdos recurridos por la Delegación de Gobierno, no recuerdo que usted haya hecho nada ni haya dicho nada al respecto de esta defensa de los derechos de los trabajadores de este Ayuntamiento de Madrid.

Y mire, estoy tan perpleja con esta actuación que hoy solamente quiero afeor esta conducta y darle la oportunidad de rectificar, porque de verdad quiero pensar que a usted le preocupan las trabajadoras sociales y que esto ha sido una actuación desafortunada. Por lo tanto, ya le digo, solamente quería decirle esto y pedirle, además, que no me haga responderle en la segunda parte de esta comparecencia, reflexione antes de contestarme, por favor.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señor secretario, tengo la palabra.

Bien, usted se ha enfadado conmigo en dos ocasiones en lo que llevamos de comisión, seguramente muchas más por cosas que le digo y, básicamente, lo que ocurre es que a usted no le gusta escucharlas, pero no por eso dejan de ser verdad.

Usted se enfadó conmigo cuando nosotros hicimos público que había unos cuantos refugiados, más de 50 refugiados en una plaza, que llevaban dos semanas y que nadie se había hecho cargo de ellos, y que el Ayuntamiento de la pancarta de Refugees Welcome lo que hizo fue mandarlos directamente a Guadalajara. Yo comprendo que esto a usted le moleste, pero no por eso deja de ser una realidad. Nosotros estuvimos hablando con ellos, no es que me lo hayan contado, no, no, es que estuve yo personalmente hablado con ellos; bien mienten ellos o bien mienten ustedes. Pero si mienten ellos, resulta que también mintió la concejala de ese distrito cuando en el Pleno reconoció que sí que llevaban dos semanas, resulta que también mintió la Policía de ese lugar que los llevaba reconociendo esas dos semanas. No, usted se enfada conmigo cuando a usted no le gusta escuchar determinadas cosas.

¿Que si me arrepiento de mandar un correo a las personas que trabajan y que son, principalmente, afectadas por las cosas que ustedes hacen? Pues, no. Por una sencilla razón. Pero, además, se lo digo de verdad. Podemos entrar en que a lo mejor la forma, pues, podíamos haberlo hecho con vosotros, pero yo, sinceramente, entiendo que si en el Pleno, los plenos, afortunadamente, se tomó la decisión hace mucho tiempo, mucho antes de que llegaran ustedes, mucho antes del Partido Popular, se tomó la decisión de que fuesen públicos, y se tomó la decisión de que fuesen públicos porque a las personas afectadas, a los vecinos afectados y a los trabajadores afectados les interesa conocer qué se está debatiendo sobre sus intereses. De verdad que yo no busco armar un revuelo ni muchísimo menos. Cuando yo he estado hablando con estos trabajadores sociales, hemos hablado con muchos, muchísimos y, además, entiendo que usted, pues, lo sabrá porque es que hemos llevado muchísimas preguntas a esta comisión

y al Pleno precisamente sobre la situación de los servicios sociales en este Ayuntamiento, muchísimas. Esto no es nuevo. Esto no es oportunismo. No se trata de que una vez han vuelto a meter la pata y que nosotros lo llevamos porque, casualmente, en nuestra opinión han presentado algo que está lejos o se distancia mucho del servicio de calidad que nosotros entendemos que se tiene que prestar, y que tiene mucho que ver, le digo, le digo más, tiene mucho que ver con que se están abordando los servicios sociales como una cuestión de tramitación, ¿no?, de reorganización, de me pongo aquí, quito aquí, cuando en realidad lo que subyace debajo de todo esto es una falta absoluta de modelo de servicios sociales. Lo que falta es el modelo de servicios sociales. Falta saber cómo vamos a prevenir las situaciones de vulnerabilidad, qué vamos a hacer cuando nos las encontremos, qué vamos a hacer para integrar a estas personas. Y yo entiendo que a esas personas, que son las afectadas, les va a interesar lo que se va a debatir, qué propuestas.

De hecho, no ha sido una pregunta, mi intención no es sacar lo que yo tengo para decir, para que la alcaldesa me conteste, que yo entiendo que, además, debería contestar ella. Porque entiendo que debe ser su modelo de ciudad al igual que debe ser su modelo de servicios sociales. Yo propongo una comparecencia para que tengamos todos los grupos la oportunidad de hablar de nuestros modelos de servicios sociales, qué pensamos, qué podemos aportar y, además, desde el punto de vista propositivo y desde el punto de vista comprometido. De hecho, lo que nosotros vamos a proponer, ya se lo adelanto, en esa comparecencia es que haya un pacto por los servicios sociales pero de verdad en esa ciudad y que no tengamos que estar cada dos por tres hablando de cuestiones puntuales.

Mire. Me dice que se lo presento ahora. Hemos presentado 16 iniciativas sociales con 74 puntos desde que hemos empezado el Pleno. Yo, personalmente, además, soy la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y esta es la comisión que elegí. A mí nadie me puso aquí, yo voluntariamente decidí esta comisión. Créame que para mi grupo, esta es de las comisiones más importantes, si no la que más, de todas las que tiene el Ayuntamiento de Madrid. ¿Que si tratamos el tema de servicios sociales ahora? No, no. Ahora no.

Mire. Lo hemos tratado en la comisión de octubre de 2015, donde le sacamos a relucir los retrasos que tienen las ayudas económicas de emergencia y las de especial necesidad, esas que están destinadas a paliar situaciones como pobreza energética, que ustedes hacen mucha bandera a nivel nacional pero luego no hablemos de lo que pasa en el Ayuntamiento, porque estas ayudas que deberían llegar entre 5 y 15 días están llegando, en algunos casos, en 11 meses, y eso lo saben perfectamente ustedes, en algunos distritos.

En la comisión, en noviembre del 2015, le pusimos sobre la mesa el tema de la burocracia que estaba generando la ordenanza del 2009 de ayuda a domicilio. En el Pleno, en abril de 2016, conseguimos un compromiso para que se reformase esta ordenanza en un año. En comisión, en junio del 2016, mostramos nuestra preocupación por los diferentes

niveles que había con relación a la clasificación 22 y 20 en los trabajadores sociales. En comisión, en diciembre del 2016, le recordamos que se había cumplido el plazo de un año para modificar la ordenanza de ayuda a domicilio y que ustedes no habían hecho nada. En comisión, en diciembre del 2016, le recordamos que existía una cosa que se llamaba auxiliares de servicios sociales y la necesidad de definir sus funciones y potenciar su labor. En esta comisión, en junio de 2017, trajimos nuestra preocupación por la situación de precariedad en la que se estaba trabajando en muchos servicios sociales, no somos el único grupo que lo hemos puesto sobre la mesa, los otros grupos de la Oposición también están hablando de esa precariedad. Se les llena la boca cuando están en la Oposición a nivel nacional pero luego cuando lo bajan al Ayuntamiento de Madrid, desde luego que no lo aterrizan. Y en aquella ocasión, le puse el ejemplo del centro de Puerta de Toledo, lo digo para que lo recuerde.

En comisión, en julio del 2017, abordamos las problemáticas existentes en el turno de tarde en los centros de servicios sociales. En esta comisión, en noviembre de 2017, abordamos y preguntamos por la precariedad y la escasez que había provocado el nuevo contrato de servicios sociales en el distrito de Tetuán.

En fin, puedo seguir. Pero le puedo asegurar que lo que nos preocupa, esto, esto desde luego que no es nuevo, y que nosotros entendemos que no se está abordando, de verdad se lo digo, entiendo que no se está abordando y no nos parece que tengamos unos servicios sociales propios de una ciudad del siglo XXI y nos parece que esa reflexión está faltando.

Y yo esto ya no se lo digo desde el punto de vista de Oposición, se lo digo desde el punto de vista constructivo y, además, poniéndonos a su disposición para realmente poner lo mejor de nosotros para hacer algo nuevo que está faltando, porque no está saliendo.

Y, además, el otro día criticamos que sí, cuando se reúne usted con los trabajadores sociales para proponer su plan de mejora, se le ocurren unas ideas que, en nuestra opinión, no son las más acertadas.

Miren, fíjese, las propuestas que usted presenta es que en las citas semanales que tengan que afrontar a lo largo de una semana —le recuerdo que estos trabajadores sociales, aparte de citas, tienen que hacer mil millones de cosas más, porque les faltan muchos recursos logísticos—, en vez de atender a 18 personas, pues atiendan a 24. Eso es lo que se les ocurre, en vez de 18, pues a 24. Y cuando antes el tiempo máximo para atender a cada persona estaba en cuarenta minutos, ustedes proponen reducirlo a treinta.

Esas soluciones son las soluciones que están ustedes dando. Y, sin embargo, no se les ocurre que a lo mejor hay que hacer algo para que, de 21 distritos que tenemos, no haya 13 que estén incumpliendo la carta de servicios mínimos, que ya es de por sí pobre la del Ayuntamiento de Madrid, es decir, un trabajador social por cada 6.000 habitantes. Y cuando las cosas se ponen feas, es decir, cuando la gente causa baja, que es bastante habitual dadas las

condiciones precarias en las que se presta el servicio, llegan a ser hasta 17 distritos los que se ponen en esa situación.

¿Casualidad que con los datos que le estoy dando aumenten un 55 % las quejas en este servicio? A mí me parece que de casualidad no tiene nada. Pero que lo más útil sería escuchar a los trabajadores sociales; porque cuando uno habla con ellos y le explican las condiciones en las que prestan el servicio, un servicio que es muy duro, probablemente de los más duros que se hacen en este Ayuntamiento, pues, en mi opinión, resulta muy revelador.

Ahora, este es el problema de los servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid; usted no es ajeno a estos problemas, porque nosotros se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones.

¿Que quiere que no lo hagamos por carta? ¿Que usted no quiere que nosotros invitemos a los trabajadores sociales a que vengan al Pleno del Ayuntamiento de Madrid y escuchen las propuestas de los otros grupos? Sinceramente, yo creo haber obrado conforme a la ética. Yo lo único que quería es que estas personas vengan y puedan observar, incluso luego puedan aportar a los otros grupos, que yo creo que sería muy útil, cuál es su visión y que realmente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se está poniendo sobre la mesa algo que nosotros entendemos que está muy olvidado, que es el trabajo social; o sea, las condiciones en las que están los trabajadores sociales, las condiciones en las que están los auxiliares también administrativos...

Todo eso se tiene que debatir y yo creo que no ayuda que se invisibilice. Yo creo que mantenerlo enclaustrado en lo que es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, no sé, que sean ajenos a ese debate, a mí no me parece sinceramente que sea bueno. De verdad se lo digo, no se lo digo por ninguna otra cosa.

Ahora, si en el futuro quiere que le mande el *mail* a usted y que sea usted quien se lo mande, por mí ningún problema; pero yo entiendo que esto se tiene que abordar ya, lo antes posible y, a ser posible, sin ninguna demora.

Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ignacio de Benito, por el Partido Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Como ya se ha dicho en esta comisión, la semana pasada todos los trabajadores y trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Madrid recibieron un correo electrónico remitido por el Grupo Municipal de Ciudadanos, en el que anunciaban la petición de comparecencia de la alcaldesa para informar —que nos ha dicho— sobre cómo su gobierno va a defender, fortalecer y promover los centros de servicios sociales de atención primaria. Del mismo modo, invitaban a todos estos trabajadores y trabajadoras a asistir al Pleno, si así lo desean.

Yo, desde luego, no estoy enfadado, ya se lo adelanto, pero sí que la reacción de este grupo fue de sorpresa, de profunda sorpresa.

Por eso, quiero empezar diciendo que más allá de la legalidad, de la que tenemos nuestras dudas, de enviar un correo masivo a los trabajadores sociales de este Ayuntamiento, a este grupo municipal desde luego le parece cuanto menos muy poco ético; un correo que podemos calificar claramente como *spam*, es decir, y sin ser tajantes, como podría hacerlo la Real Academia de la Lengua, que define *spam* con correo basura directamente, sí diremos que no deja de ser un correo no solicitado que se envía a un gran número de destinatarios con fines publicitarios o comerciales

Porque es evidente, señora Villacís, el fin publicitario o la intención de colgarse medallas, una vez más, del Grupo de Ciudadanos que parece, entendemos también, no haber medido las consecuencias de este envío.

En primer lugar, yo le quiero hacer una pregunta, aunque no me pueda contestar, una cuestión básica: ¿tiene el Grupo Municipal de Ciudadanos la capacidad de invitar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a más de 300 personas? Porque de no ser así, están cometiendo una imprudencia al hacerlo masivamente con un colectivo. ¿Ha calculado su grupo, señora Villacís, que podría morir de éxito si su invitación tuviese una acogida masiva o simplemente aceptable o de producirse esta situación, simplemente, culparían al empedrado, a la alcaldesa o a la Secretaría del Pleno por tener una actitud restrictiva de la participación de los ciudadanos en los plenos?

Y más allá de todo esto, imaginen la situación kafkiana que se produciría si todos los grupos municipales utilizásemos la misma técnica para dar publicidad y hacer propaganda de nuestras iniciativas entre colectivos tan amplios. No hay recinto municipal que tenga capacidad para acoger a cientos y cientos de asistentes por cada punto del orden del día de los plenos de este Ayuntamiento.

Y si quieren más imágenes kafkianas, imaginen todos los centros de servicios sociales de la ciudad de Madrid cerrados el día 31 de enero porque la señora Villacís pretende salir en hombros en el Pleno del Ayuntamiento y todos esos trabajadores sociales decidieran acudir masivamente a su invitación para jalearla.

Creo que lo más fácil era reconocer el error a intentar dar difusión de esta manera a su iniciativa de un modo tan poco ético. En política no todo vale, y la preocupación más o menos cierta que puedan tener sobre este tema, que les adelanto que es compartida, queda en entredicho cuando lo que prima es el postoreo y la foto a cualquier precio.

Hay muchas herramientas, señora Villacís, muchas herramientas, muchas mañanas pasando por los centros de servicios sociales. ¿Que requiere mucho esfuerzo? Pues sí, pues está aquí la señora Elorriaga, que también visita muchos centros de servicios sociales, como lo hace este portavoz, porque mi grupo ha decidido tener un portavoz en servicios sociales que

lo sea a tiempo completo; ahí es donde se prima la importancia del grupo.

No hace falta que le diga, señora Villacís, que ustedes, su forma de ver los servicios sociales y las cuestiones sociales, tienen cuestiones de primera y cuestiones de segunda. Y no me voy a meter, no voy a hacer una injerencia en cómo funciona su grupo, que ustedes sabrán, pero desde luego que la manera de llegar a esos trabajadores y trabajadoras sociales es tener una presencia y tener visitas continuas que nos permitan conocer la realidad de estos centros y, además, escucharles y traer incitativas, como en algunas ocasiones ustedes traen. Nosotros no lo ponemos en duda.

Y quiero finalizar porque desde luego me parece que no tendríamos que estar perdiendo el tiempo en esta cuestión. Pero bueno, sí voy a dar mi opinión, que usted no compartirá, desde luego, y es que ustedes son un mero producto publicitario, lo que comprensiblemente les ha llevado a cometer un error de estrategia, cegados por su afán de protagonismo, e insisto una vez más en que en política no todo vale, como los suflés tampoco mantienen de manera constante su consistencia.

En cualquier caso y pese a sus formas, agradecemos la iniciativa en el Pleno y estaremos encantados de debatir con ustedes su propuesta respecto a los centros primarios, centros sociales de atención primaria, ahora que parece que les empiezan a importar.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Beatriz Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik**: Gracias, presidenta.

Decía doña Marta Higuera que estaba asombrada, yo estoy realmente asombrada también, no solo por la actuación del Grupo de Ciudadanos, que también me ha chocado, sino también por la contestación que usted ha dado porque yo creo que no se está cuestionando la labor de Ciudadanos. Ya sabemos que Ciudadanos hace muchas intervenciones y muchas iniciativas relativas a los asuntos sociales, pero yo creo que eso no es lo que hoy nos está preocupando. Hoy nos está preocupando una actuación del grupo municipal, que se ha dirigido a todos los trabajadores sociales de esta Casa.

Yo la verdad es que hasta ahora tenía escasa información al respecto, no sabía la forma de envío. Ya he conseguido enterarme que es por *mail* como se ha dirigido usted a todos los trabajadores sociales de esta Casa y, efectivamente, yo creo que ante una actuación así pues tenemos todos que ser cautos porque este es un tema que podría estar infringiendo algunos apartados de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos. Yo no sé si son cartas nominativas a las personas o cómo se ha dirigido, por tanto no voy a hablar de algo que no sé exactamente cómo ustedes lo han hecho. Espero que

no haya sido una cuestión nominativa porque, claro, yo no sé si hay consentimiento de las personas afectadas, si tenemos el deber de secreto, la seguridad, a lo que estamos todos obligados; es decir, aquí lo que se está...

(*Rumores*).

¿Son nominativas?

...cuestionando es esa actuación. Yo no creo que aquí nadie esté discutiendo sobre si Ciudadanos trabaja o no trabaja los temas sociales, que es lo que usted ha referido en su contestación.

Por otro lado, usted ha sacado aquí temas que yo creo que, sinceramente, no vienen al caso, por ejemplo, lo de los refugiados en la mezquita, porque este era un tema tan sumamente grave en el que todos hemos trabajado y, desde luego, ni hemos llamado a la prensa, lo que hemos tratado es de ayudar.

Porque usted por un lado plantea que en los temas sociales tenemos que ir de acuerdo, debe haber un acuerdo, yo también pienso eso. Pero entonces en ese acuerdo debemos estar todos, no solo unos pocos partidos políticos, sino todos los que componen este grupo. Y sobre todo hay una cosa, que ustedes no tienen la propiedad de las iniciativas, es decir, porque usted hable de un tema, no quiere decir que los demás no podamos hablar de ese tema, y no pueden dedicarse ustedes también en la redes sociales, cuando los partidos hablamos de un tema, a atacarnos porque hemos hablado de un tema del que ustedes han hablado.

Entonces, claro, Ciudadanos está tomando una actitud que es realmente dura, que yo no entiendo por qué. Estamos además en una Administración pública, esta no puede ser utilizada para campañas políticas, no puede ser utilizada para su propio beneficio. Porque al estar en una Administración pública, estas actuaciones pueden tener un plus de gravedad, un plus de gravedad y puede tener mayores penas, con lo cual, yo creo que hay que ser muy cuidadoso con las acusaciones y sobre todo, cuando se habla de los hechos sucedidos, respetar al resto de los demás que trabajamos con la misma intensidad y que damos la misma importancia o más de la que usted puede dar a los temas sociales. Es decir, aquí no es una carrera de competencias, a ver quién se ocupa más o quién se ocupa menos de los temas, porque la sensibilidad la tenemos todos, y todos llevamos muchos años trabajando en estos temas.

Yo creo que es importante conocer, a mí me gustaría saber cómo han recibido esta comunicación, señora Higuera, los propios interesados, porque los propios interesados habrán manifestado algo, ¿no?, los trabajadores sociales, entonces a mí me gustaría saber. En cualquier caso, es una actuación, y siento decirlo, señora Villacís, que ha sido cuanto menos oportunista, yo comprendo que es oportunista, que se ha aprovechado de una situación de deterioro de los Servicios Sociales de Atención Primaria de la que hemos hablado en muchas ocasiones, y parece ser que este es un tema que solo le preocupa a su grupo y que es su grupo el que tiene que llamar a los trabajadores sociales para que acudan a un Pleno. Yo

es que realmente no comprendo ni cómo se les ha podido ocurrir, no lo puedo comprender.

Desde el Grupo Municipal Popular también nos hemos reunido con los trabajadores sociales, hemos visitado los centros, como bien ha dicho el señor De Benito, hemos hablado por teléfono con ellos, hemos planteado la necesidad del incremento de plantilla, de su refuerzo, y mire usted, yo no puedo aceptar, ni estar con usted en el que tenemos unos servicios sociales que no son propios del siglo XXI. Madrid tiene unos buenísimos servicios sociales, tienen una trayectoria de muchos años y prueba de ello es que somos referentes, es decir, la vida no empieza porque ha llegado Ciudadanos, la vida existía, y existía y se trabajaba, y se trabajaba mucho y se trabajaba con mucha seriedad. Entonces, claro, que lleguen ustedes ahora a decimos en las redes que no hablemos de temas, que lleguen ustedes ahora a dirigirse a todos los trabajadores sociales, es cuanto menos insólito, es que no comprendo cómo se ha producido producir.

Insisto, nosotros hemos hablado de la necesidad de la cobertura de vacantes, de la simplificación en todos los procesos de servicios sociales. Entonces yo creo que, en fin, esto es cuanto menos algo que es fuera de tono, aparte ya de la cuestión legal o de la cuestión ética.

Porque nosotros muchas de las cosas que hacemos no las publicitamos; o sea, no a todos los sitios que se va visitar hay que hacer publicidad, porque estos son temas muy graves y no se puede ir con la televisión a todos lados, y no se puede estar haciendo ese oportunismo político y encima aprovechar una institución; o sea que es...

(Rumores).

...que no, no, no, mi portavoz no está utilizando el Pleno ni está dirigiéndose a todos los trabajadores sociales de esta Casa. Es muy diferente, y además una cosa es la labor política y otra es la labor institucional. Por tanto, vamos a ver si empezamos a distinguir lo que es la institución y lo que es la vida política. Porque, claro, si lo mezclamos todo, entonces podemos empezar todos a escribir, puedo yo también escribir a los trabajadores sociales, puedo decir que vayan al Pleno... es que me parece algo que es realmente increíble.

Entonces, señora Higuera, me gustaría que nos explicara más. Usted ha dicho que no quiere hacer la repuesta, que no quiere dar la réplica, pero yo creo que es muy necesario que en un tema más importante pues se tomen unas decisiones o se llegue a un acuerdo.

La señora Villacís ha dicho que debería haber un pacto por los servicios sociales. Pues a lo mejor debe haber ya un acuerdo, una iniciativa para que en estos temas, desde luego, no se trate y no se actúe como se está actuando.

Y nada más. Insistir en que me parece una actuación cuanto menos extraña y sobre todo desmedida, me parece la utilización de una institución para uso público de un partido político.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien.

Tengo que decir también que como presidente, a la hora de admitir, como dice el Reglamento Orgánico del Pleno, ustedes pueden solicitar comparecencias para lo que les es propio, es decir, para su actividad de gobierno, es lo que dice exactamente el Reglamento Orgánico del Pleno y eso es lo que ha motivado que yo admitiese la comparecencia. Lo digo porque, por si alguien no lo sabe, las comisiones no están formuladas para el control de la Oposición sino para el control del gobierno.

Si usted se va a desviar de su propuesta de comparecencia y no va a hablar de lo que le es propio, es decir, su acción de gobierno, que es para lo que están las comisiones, que es para el control de la acción del Gobierno, insisto, no para el control de la acción de la Oposición, que esa la puede hacer en cualquier otro momento, me puede usted llamar por teléfono, se ve que ellos estaban informados de cuál era su pregunta real, yo desde luego no lo estaba como presidenta.

Le voy a leer la comparecencia que usted ha formulado y la comparecencia que le ha sido admitida, me podía haber llamado perfectamente y decir: Begoña, no son la fórmulas y yo podía haberlo... Yo qué sé, podíamos haberlo organizado. Pero le voy a leer cuál es su comparecencia, ¿de acuerdo? Esta es la comparecencia que tiene autorizada desde la presidencia de esta comisión: «al objeto de informar sobre proyectos del área de gobierno de la que es titular», proyectos del área de gobierno de la que es titular.

Uno no puede retorcer el Reglamento Orgánico del Pleno y sobre todo las comparecencias que no pida para hablar de lo que le dé la gana. Lo digo porque luego usted es de las que recurre habitualmente a esta excusa.

Dicho esto, aun así, soy más flexible que otras personas serían en mi lugar, y adelante, puede usted seguir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien. Muchas gracias.

Mire, he terminado mi intervención pidiéndole a usted que reflexione, por supuesto no ha reflexionado, y le he pedido también que no me haga responderle en mi siguiente intervención.

Voy a reflexionar yo y no la voy a contestar, lo único que sí voy a decir, en fin, voy a contestar a algunas cosas: por supuesto que es un correo nominativo, aquí está...

(La señora Higuera Garrobo muestra un documento).

...yo tengo copia, se han dirigido absolutamente con su nombre a todos los trabajadores sociales de este Ayuntamiento, así es como les ha llegado y, por lo tanto, esto está aquí. Creo que efectivamente es una actuación oportunista y además creo que es

ilegal, pero en cualquier caso no voy a entrar más en esa polémica. Simplemente le voy a decir que usted ha sacado el tema de las personas refugiadas en la mezquita, yo en ningún caso he sacado ese tema, pero sí le quiero repetir que en ese caso usted sabe que es mentira lo que dice, los informes de la Policía, los informes del Samur Social así lo dijeron en su día, no vamos a entrar más sobre ese tema.

También le quiero decir que en ese tema concreto, que tenemos un problema concreto de personas durmiendo en la calle y el Partido Popular no llamó para preguntar si podían ayudarnos, y de hecho así lo hicieron, cosa que yo agradecí en su momento y lo vuelvo a decir, no como ustedes, que lo único que quisieron fue llamar a la prensa y salir allí.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí.

Decirle que yo en ningún caso he cuestionado su tarea de Oposición, en ningún caso he cuestionado sus propuestas, en ningún caso he cuestionado que lleven las propuestas y las iniciativas que quieran al Pleno, no he cuestionado nada de eso, que es a lo que usted se ha referido, lo que estoy cuestionando es esa actuación de dirigirse por carta a los trabajadores sociales, eso es lo que me parece poco ético, y decirle que si usted quiere llevar cualquier iniciativa al Pleno, un pacto social, cualquier cosa de estas, por supuesto estaré encantada de debatirlo con usted.

Lo único que le decía, y se lo vuelvo a decir, es que esta actuación concreta me parece absolutamente fuera de tono, fuera de lugar y le agradecería que en lo sucesivo no se volviera a repetir.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Habiendo hablado con el secretario, entiendo que la labor de la Oposición ha sido controlar a la Oposición, únicamente quiero decirles que yo entiendo que los trabajadores sociales tienen derecho a ir a ese Pleno, y que nuestra intención es únicamente que los trabajadores puedan acudir a ese Pleno. Y la respuesta que ustedes tienen que darse a ustedes mismos es si entienden que los trabajadores sociales pueden ir a ese Pleno o no, es así de sencillo, y detrás de eso no hay otra cosa más. Ustedes también hacen eso y yo creo que no hay ningún inconveniente, ustedes decidirán si hay inconveniente en que vengan o que no vengan.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Perdón, una cuestión de orden...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se lo he preguntado al secretario porque entiendo que se ha pervertido realmente el debate que se estaba produciendo, y se lo he preguntado al señor secretario, si no, no lo hubiese hecho, ¿vale?

(Rumores).

Vamos, no es algo que la alcaldesa no haga cada dos por tres cuando estamos en el Pleno, intervenir para dar su posición.

Adelante, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/800034, del Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de informar del conjunto de actuaciones que desde la Dirección General se van a desarrollar hasta el final de la legislatura".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra don Orlando Chacón.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, presidenta.

Señor Nogués, hemos solicitado esta comparecencia para que usted, con el tiempo más que suficiente que le permite el reglamento, tenga la oportunidad de exponernos las distintas actuaciones que ha podido valorar en estos primeros cien días desde su toma de posesión como director general de Integración Comunitaria y Emergencia Social.

Para empezar mi exposición, señor Nogués, no puedo abstraerme, y luego ya centraré también en qué sentido he pedido esta comparecencia, pero no quiero abstraerme de hacer una crítica a la situación de provisionalidad y de inestabilidad que ha vivido una parte de esta área de gobierno durante esta legislatura y, sin duda, ha podido afectar al trabajo de esa dirección general en particular.

Primero fue la renuncia de la coordinadora general tras el cierre de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, servicio que fue asumido después por la dirección general que usted dirige. Se da la peculiaridad que esta es la única área de las grandes áreas de gobierno que no tiene un coordinador general para que ejecute las competencias propias y específicas de ese órgano administrativo.

Sorprende, señora Higuera, que el área de gobierno que dirige la señora Mayer, que no es comparable con la dimensión y la estructura de esta, de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, sí que tiene una coordinación general. Sin duda, esto puede explicar por qué esta área ha resultado tan afectada por los acuerdos de no disponibilidad del año pasado, por qué ha sido tan ineficaz en la ejecución de las inversiones presupuestadas y por qué no se está llegando a las expectativas de los madrileños en cuanto a la respuesta a las demandas sociales de esta ciudad.

En noviembre de 2016, como consecuencia de la supresión de la susodicha coordinación general, se

creó la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, asumiendo una de las competencias de la extinta coordinación general y la Dirección General de Mayores y Atención Social.

Entretanto, la dirección general vivió cierta transitoriedad mientras los recursos materiales y personales se adaptaban a la nueva organización; y esto lo digo con conocimiento de causa.

Una vez que la anterior directora general parecía haber tomado las riendas de la dirección general, y sin haber cumplido ni tan siquiera un año en el cargo, viene su renuncia tras la polémica surgida a raíz del proyecto de microbarrios, y es entonces, en aquel 5 de octubre del pasado año, cuando viene su nombramiento como nuevo director general. Sin duda, esta dirección general ha tenido a lo largo de su corta historia un cúmulo de vaivenes que no han hecho más que complicar la atención del servicio en un sector tan sensible como el de la integración comunitaria y el de la emergencia social.

A día de hoy, ya han pasado dos años y medio del gobierno de la señora Carmena, del que la izquierda se empeña en llamar gobierno del cambio, gobierno del Madrid de los Cuidados, o el gobierno de lo social por antonomasia; al menos eso es lo que dicen, otra cosa es lo que hacen.

Sinceramente este grupo, y percibo que la mayoría de los madrileños, tenemos la imagen de que este gobierno municipal de la señora Carmena realiza un trabajo errático y torpe. Constatamos día a día que su programa electoral es un brindis al sol, quizá por la ligereza con el que fue elaborado y por el desconocimiento del funcionamiento de las instituciones y de este Ayuntamiento en particular, como ha llegado a decir la alcaldesa en declaraciones ante los medios de comunicación.

Señor Nogués, ¿cuál es su plan de actuación para este año y medio que queda de legislatura? Quiero escucharle para poder dar respuesta a algunas cuestiones que me gustaría que me resolviera. Por ejemplo, repasando el documento que ustedes llaman plan operativo de gobierno, que no es otra cosa que una relación de intenciones, porque para ser un plan operativo de gobierno se requiere especificar fases, hitos, indicadores de cumplimiento. Por ejemplo, les pongo de ejemplo el plan operativo de gobierno de anteriores legislaturas que, sin duda, les resultará muy útil.

Señor Nogués, repasando ese Plan de Operativo Gobierno, publicado en la web de este Ayuntamiento y actualizado a noviembre de 2017, se especifican como aplazadas algunas actuaciones que competen a su dirección general. ¿Qué quiere decir esto de aplazadas? ¿Quiere decir que ustedes ya renuncian a la ejecución de estas actuaciones para lo que queda de legislatura? ¿Qué nos puede decir de la rehabilitación del edificio Hermanos Álvarez Quintero números 5 y 7? ¿Qué nos puede decir sobre la sensibilización de la población madrileña ante actitudes racistas y xenófobas? ¿Qué nos puede decir sobre la elaboración del plan local de convivencia o el plan de apoyo al refugiado? Sinceramente, esto es más de lo mismo.

La señora Elorriaga ya ha puesto de manifiesto en distintas ocasiones los distintos planes que ustedes no han formulado a día de hoy, y según el Plan Operativo de Gobierno ni los harán, parece ser.

En definitiva, señor Nogués, esta actitud, de verdad, en términos políticos, viene a demostrar lo desnortado que está este gobierno y la improvisación que puede suponer para los funcionarios de esta Casa no tener una hoja de ruta clara hacia la cual dirigirse en las actuaciones de este Ayuntamiento. Desde luego que con esto se demuestra que a este gobierno de la señora Carmena lo de social, más bien poco. Espero su respuesta.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, don Luis José Nogués Sáez.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Agradezco el tono de la intervención del concejal del Partido Popular y agradezco la ocasión que me brindan para compartir con todas y todos ustedes las actuaciones que hemos previsto desarrollar en lo que queda de legislatura desde la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social.

Quisiera empezar diciendo que, a medida que voy conociendo más en profundidad los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid —coincido con Beatriz Elorriaga—, crece mi respeto, mi admiración y mi compromiso con ellos, y no son el resultado exclusivamente del actual gobierno, son el resultado de una historia desde los años ochenta, como mínimo.

Por ello quisiera empezar reconociendo el trabajo de los cientos de trabajadores de la Administración y de la iniciativa social que con su esfuerzo contribuyen a desarrollar unos servicios sociales de responsabilidad pública. Empiezo con este comentario porque la visión que he encontrado los dos días que he participado en esta comisión permanente no corresponde con lo que yo conozco. Me parecen visiones catastrofistas en bastantes ocasiones y no corresponde con lo que yo día a día voy conociendo y voy trabajando.

Miren, en relación a que estos no son los servicios sociales del siglo XXI; desde luego no son del siglo XIX. Esta mañana hemos tenido una reunión con la embajada francesa, que han venido investigadores que están participando en la ley de inmigración en Francia y que acaban de terminar un estudio de todo el tema de personas sin hogar en Europa, y ayer estuvimos haciendo un recorrido con ellos desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche. Vieron Cañada Real, claro que sí, Gallinero, plaza de España, los asentamientos. Y esta mañana resaltaban una serie de cuestiones que yo creo que son importantes, porque a veces no miramos lo que tenemos. Yo creo que es verdad que es un momento en que hay que defender los servicios sociales, sin ninguna duda. Creo que pueden estar en peligro, porque es verdad —y disculpe Marta Higuera si me meto en cuestiones de

carácter político— que hay diferentes modelos de servicios sociales y es verdad que he entrado en este Ayuntamiento porque creo en el modelo de servicios sociales que tiene Ahora Madrid. Ciertamente tiene dificultades, muchos de los problemas que ustedes apuntan están ahí, ¡claro que sí! ¡Cómo no! La construcción de un sistema no es algo fácil, no es algo contradictorio. Y, en ese sentido, hablar de pacto significa no instrumentalizar, como bien ha dicho, lo que son los temas sociales, los temas que afectan a la vida, a los mundos vitales de la gente de esta ciudad. Bueno, no quería irme por aquí, pero en fin...

Esta dirección general a través de sus proyectos, como saben ustedes... todas las elecciones generales, pero es cierto que entramos en contacto con las personas que lo tienen más difícil en la ciudad de Madrid, con los sectores frágiles de la sociedad, con los vulnerables, con los excluidos, con las personas que se ven obligadas a sobrevivir en los márgenes, ocultando sus estrecheces. Reconocer las necesidades sociales y atender a las personas necesitadas es una cuestión de especial importancia en unos momentos en los que la recuperación económica invisibiliza a los nuevos pobres.

Quiero insistir en este asunto, el problema es que se invisibiliza, se oculta. Esta ciudad ha vuelto a recuperar el brío, las calles llenas, los taxi no se pueden coger a las dos de la mañana, y es verdad que las terrazas están llenas, pero junto a eso, se está incrementando la desigualdad social, y creo que esto es importante y es verdad que ahí tenemos una tarea, una tarea por medio importante.

Esa invisibilización que se produce de la pobreza creo que nos debe llevar, que nos está llevando, el estudio de necesidades que ha hecho el propio Ayuntamiento de Madrid va en este sentido. Como saben, esta dirección está integrada por cuatro departamentos, desde los que se impulsan actuaciones que pretenden contribuir a minimizar los efectos que la desigualdad social está provocando. No creo que la desigualdad social, por lo menos el modelo que yo estoy comprometido, no creo que la desigualdad social genere oportunidades.

Muchas veces, lo que genera la desigualdad es conflicto, es racismo, xenofobia. Creemos, seguimos creyendo algunos, en que la igualdad social es el objetivo en la vida de las personas. Entonces, los departamentos que conforman la dirección general, que tengo el honor de dirigir en estos momentos, son el Departamento de Inclusión Social, supongo que lo conocen, pero por resumir, el Departamento de Inmigración y Refugio, el Departamento SAER, o servicio de asesoramiento a la emergencia residencial, y por último, y no menos importante, el Departamento de Samur Social y Emergencia Social.

Sé que voy a ser un poco aburrido, pero creo que tengo la obligación de presentarles el conjunto de actuaciones, proyectos que tenemos en marcha y queremos mantener en esta legislatura. Entonces disculpas, por si puede ser un poco una enumeración, pero creo que es importante ponerlo encima de la mesa, y que a partir de ahora espero todas sus sugerencias, todas sus propuestas, que nos permitan

mejorar estos programas y estos proyectos que están en marcha.

El Departamento de Inclusión Social coordina múltiples actuaciones orientadas a la inclusión social de los sectores excluidos de la sociedad. Les voy a enumerar los proyectos que están en marcha.

Por un lado, tenemos los alojamientos no institucionalizados, con acompañamiento social para personas sin hogar, son 100 plazas en pensiones y 57 en pisos. Quiero explicar que... verán que hay múltiples actuaciones heterogéneas: pisos, pensiones, hotel, centros de atención temporal. Creo que eso es una virtud, creo que las necesidades sociales de la gente, como antes se ha dicho, son heterogéneas.

A veces desde la Administración hemos querido dar respuestas homogéneas a realidades diferentes, y creo que es cierto, como decía Villacís, que muchas veces vemos al grupo de personas como algo homogéneo; cuando uno se acerca a la realidad, cuando uno se acerca al Gallinero, por ejemplo, empieza a descubrir que esa visión homogénea que tenemos de las personas y familias que hay en El Gallinero es algo totalmente heterogéneo. Nos podemos encontrar, nos encontramos, en primer lugar, la mayoría de las casas por dentro están tan limpias o más que las nuestras, que a veces podemos pensar, uno se encuentra con la historia de la gente que vive en un Gallinero, prácticamente todos trabajaban, muchos de ellos en trabajos, en empresa, evidentemente la vida ha evolucionado. Bien, lo que decía es que van a encontrar respuestas múltiples porque la realidad es heterogénea.

Bueno, si no me da tiempo para todo, seguiremos hablando en otra ocasión, pero me parece importante explicar un poco. Decía que son 100 plazas en pensiones y 57 en pisos, son muy útiles para el trabajo, para el trabajo con las familias, con las diferentes situaciones de vulnerabilidad residencial que nos encontramos. Hay talleres para la inserción social y laboral para personas sin hogar y en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social; es un contrato con Lakoma y DUAL, hay 60 plazas. Atención social a mujeres con dificultad, convenio con Cáritas; se desarrolla en los centros Alonso Cano con 148 plazas y Luis Vélez de Guevara con 49 plazas. Proyecto de viviendas solidarias, es un convenio con la EMVS; 176 viviendas gestionadas por entidades sociales con un total de 870 plazas. Proyecto de acompañamiento psicosocial e inserción laboral para jóvenes en situación de exclusión social; son para 40 jóvenes entre los dieciocho y treinta años. Formación de mediadoras gitanas, que antes ha salido; convenio con la asociación Barró, se desarrolla en el poblado El Gallinero, pero también hacen seguimiento dos mediadoras, participan con el Samur Social en la mediación en los asentamientos de población gitana rumana.

Actividades socioeducativas para menores de El Gallinero; es un contrato con la entidad Delfo, con el objetivo de atender a 80 niños de cinco a doce años.

Escuelas sociodeportivas. Convenio con la Fundación Real Madrid.

Comedor y centro de día. Convenio con Hijas de la Caridad; 450 raciones diarias en plazas de comedor y comidas para las familias y servicio integral de centro de día.

Acompañamiento social RMI, personas sin hogar. Es un convenio con la Asociación Realidades; alrededor de 200 perceptores. Este convenio junto a la labor que realiza el Samur Social permite gestionar unos 600 RMI (rentas mínimas de inserción social) de personas sin hogar. Consideramos que es una actividad muy importante y muy interesante.

Atención integral a personas en situación de exclusión social, convenio con la Sociedad San Vicente de Paúl. Es un comedor de 200 plazas; tiene ropero, talleres, etcétera.

Acompañamiento social a familias realojadas en vivienda en altura. Apoyo a los distritos en la intervención con familias realojadas procedentes de núcleos chabolistas.

Subvenciones de concurrencia competitiva para proyectos de integración de sectores vulnerables y personas sin hogar. Son para aproximadamente 30 entidades. Está presupuestado.

Como ven es muy compleja la actividad que se lleva a cabo en concreto desde este departamento. Y ya digo que es el resultado de la historia. Yo creo que a veces algunos hemos pensado que había que definir los sistemas previamente para luego construirlos, y no siempre es así, a veces también la flexibilidad, el ser capaz de incorporar esa heterogeneidad permite respuestas múltiples más adecuadas a la realidad social.

El departamento de inmigración y refugio. Alguna pregunta me ha hecho en relación a inmigración y refugio que intentaré comentar.

El servicio de acogida para familias inmigrantes es un convenio con Accem, 208 plazas en dos centros de acogida temporal y 34 plazas en pisos. El programa global de acogida para población inmigrante, convenio con Cruz Roja, son 60 plazas en pisos y 120 plazas en centros de acogida temporal. El programa integral de acogida y atención a población inmigrante es un convenio con Hijas de la Caridad, 58 plazas en viviendas, 15 en centros de acogida con centro de día y comedor social. Programa de acogida para población de origen subsahariano, convenio con CEAR, 32 plazas en viviendas. Programa de acogida integral y de emergencia para personas en régimen de protección temporal en España, es un convenio con CEAR, 128 plazas en el albergue municipal Mejía Lequerica, que todos ustedes conocen. Programa integral de inserción sociolaboral para jóvenes inmigrantes, convenio con la Fundación La Merced Migraciones, incluye 30 plazas de alojamiento compartido en viviendas. Orientación jurídica en materia de extranjería y supuestos de racismo, xenofobia y transfobia, es un convenio con el Colegio de Abogados. Proyecto de convivencia intercultural en espacio público, es un contrato con La Rueda; se desarrolla en los distritos de Villaverde, Usera... —los que tienen relación más directa con los distritos los conocen—, Villaverde, Usera, Carabanchel, San Blas, Canillejas, Vicálvaro, Latina, Tetuán, Villa de Vallecas y Puente de Vallecas.

En estos momentos, entre otros trabajos se está desarrollando un trabajo contra los rumores, antirumores muy interesante por los barrios, que va en la línea de intentar neutralizar los discursos de xenofobia o racismo que a veces aparecen en nuestros barrios. Es verdad —y hay que decirlo— que la ciudad de Madrid es una ciudad muy tolerante y acogedora en general, lo cual no quiere decir que a veces surjan conflictos que puedan hacer aparecer reacciones de carácter racista.

Intervención comunitaria intercultural. Es un convenio, como conocen, con la Fundación Bancaria La Caixa. Se desarrolla en Villaverde, San Cristóbal, Ciudad Lineal, Pueblo Nuevo, Vicálvaro, Villa y Cañada Real.

Oficinas de información, orientación e inserción sociolaboral para población inmigrante. Como saben, son dos oficinas: oficina norte y oficina sur. Desde ellas también se hace un servicio de interpretación y traducción que está al servicio de los profesionales de atención primaria, con el fin de poder superar algunas veces dificultades que para poderse entender con personas que hablan otros idiomas.

El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia es un foro que me preocupa. Creo que no hemos hecho un seguimiento suficientemente adecuado; creo que es uno de los objetivos que tengo que decir que en estos momentos estoy abordando, que es dinamizarlo y que tenga una continuidad y que sirva como un espacio de trabajo conjunto. Compartimos esa preocupación.

Bien, acabo con el departamento de inmigración.

El departamento de servicio de acompañamiento a la emergencia residencial. Es un departamento que ha sido y es muy importante. Interviene ante las situaciones de vulnerabilidad social. Me van a permitir detenerme un momento.

En estos momentos yo creo que este es uno de los problemas estratégicos de la ciudad de Madrid. Si no lo abordamos como un problema, y voy a decir más allá de municipal, más allá de autonómico, como un problema estatal, un problema de Estado, como lo es, ¿por qué? Porque en estos momentos los problemas que tienen, la nueva burbuja inmobiliaria, la incapacidad, la imposibilidad que en estos momentos hay para alquilar viviendas en el mercado inmobiliario ya no solamente por los precios, que son absolutamente abusivos, encontramos verdaderas cuevas en los barrios con 30 m² que es difícil de encontrar por menos de 400 € de alquiler, como ustedes saben; y no solo eso, sino que la dificultad para poder, para que personas con cierta dificultad económica puedan acceder a ellos es terrible, y no hablemos de los inmigrantes para poder contratar un alquiler. Entonces, creo que este es un problema que el Ayuntamiento de Madrid con la EMVS está planteándose, pero es verdad, yo lo reconozco, creo que supera con mucho las posibilidades de actuación que solamente un ayuntamiento puede tener. Bueno, perdonen por esta introducción pero me parecía importante plantearlo.

La tarea que realiza es intermediación hipotecaria. Se desarrolla diariamente en la oficina del SAER. Intermediación con entidades financieras en

caso de impago de arrendamientos y ocupaciones; intermediación con entidades financieras para alquiler social con el Sareb; gestión y seguimiento de viviendas de emergencia residencial. Hay un convenio con la EMVS de 276 viviendas para alojamientos temporales, más las que están previstas para este año. Apoyo técnico y asesoramiento a los servicios sociales de los distritos en los casos de pérdida de vivienda, y acompañamiento del proceso de realojo para las familias del poblado chabolista El Gallinero.

Por último, me van a permitir referirme al departamento del Samur Social y Emergencias. Bueno, no sé si me dará tiempo pero hasta donde llegue, ¿no? Concentra tres funciones: La emergencia social, la atención a personas sin hogar y la intervención social en espacio público. Muy brevemente, los objetivos son detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, informar y orientar a los ciudadanos en situación de riesgo social, prestar atención a las emergencias, colaborar con otros servicios de emergencia. Bueno, voy a referirme a algunos de los proyectos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, porque lleva un minuto no contabilizado porque no funcionaba el botón, se lo adelanto; pero como no es su culpa tampoco, pues,...

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Disculpe.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pero más que nada para que se ciña, por favor.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: Sí. Voy a pasar por encima de la cuestión. Tendremos ocasión de hablar de todos los proyectos del Samur Social.

Quisiera hablar de los equipos sociales de sala de comunicaciones. Éste es un tema muy importante. Se atienden todas las demandas recibidas telefónicamente, además saben que estamos, se está conectado con el 112, y los profesionales se desplazan a los domicilios si es necesario. No solamente hay una atención telefónica, sino que directamente, cuando hay una demanda telefónica, sobre todo si es fuera del horario de atención de los centros de atención primaria, automáticamente, se desplazan a los domicilios, a los domicilios o al entorno urbano donde se produce la situación.

Se coordinan las actuaciones de las unidades móviles y los equipos de calle. Es decir, como saben que se ha pasado de 12 equipos a 18, dos de ellos además realizan especialmente un seguimiento de los asentamientos. Todos ellos en todo el territorio hacen un seguimiento de una intervención pero de forma especial.

La gestión de alojamientos de emergencia,...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ahora sí que tiene que ir

terminando. Luego tiene otro plazo, otro turno; luego va a disponer de otro turno.

El Director General de Integración Comunitaria y Emergencia Social, **don Luis José Nogués Sáez**: ... gestión de ayudas económicas.

Bien, pues si les parece, muchas gracias, lo dejo aquí y luego intentaré poder completar la información que creo que puede ser importante que dispongan de ella.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchísimas gracias, director.

Me ha gustado mucho la exposición y es verdad que, bueno, conocemos su trayectoria y su valía académica y lo primero que le tengo que decir es que le deseo que tenga mucha suerte en este cargo que tiene usted ahora.

Dicho esto, usted, de la exposición que ha hecho, si se da cuenta... Claro, llega ahora, ¿no? Nosotros llevamos dos años y medio aquí, por esa exposición hemos pasado cada vez que ha habido un nombramiento, que es una exposición que trata de explicarnos cómo está dividida su área. Nosotros eso ya lo sabemos, porque además por esa explicación hemos pasado algunas veces ya. Entonces, yo creo que la comparecencia —y aquí estoy tratando de meterme en cabeza ajena— tiene más que ver con el proyecto; es decir, qué presenta usted para el futuro, ¿no? Porque lo que no puede ocurrir en esta comisión es que cada vez que entra una persona nueva, que desgraciadamente sucede de forma muy frecuente, pues tengamos que volver a pasar sobre cómo está desglosada su área.

Y yo creo que tiene mucho que ver con el futuro, porque en la anterior comparecencia yo aprovechaba para hacer un análisis, bueno, a diferencia de otros partidos que entendían que tenían que ser partidistas, y si hablaban de partidos pues yo hablaba de análisis y, sin embargo, es curioso que otros tachen de partidistas y oportunistas. Yo sí que hablaba y trataba de aterrizar una idea que nosotros tenemos sobre servicios sociales, y sí que decía que a mí me parecía que nos hemos quedado anquilosados en el pasado, es más, nos hemos quedado anquilosados y sin dejar de reconocer, por supuesto, la valía que tienen nuestros servicios sociales, cómo han llegado a organizarse, todas las situaciones que hemos llegado a cubrir en este proceso de evolución constante..., y gracias a personas además, porque esta es un área muy muy vocacional, lo habrá visto usted; según haya ido conociendo todos los recursos, esta es un área que el que se ha metido a servicios sociales... Insisto, es un área muy muy vocacional.

Pero es verdad que se pegó un gran impulso en los años ochenta, que es ese impulso que en gran parte estamos viviendo, ¿no? Y luego, se han producido situaciones distintas que no conocíamos y de las que hemos tenido que aprender, sobre todo para ofrecer ese arco tan amplio que ha descrito de recursos que tiene este Ayuntamiento y que sirven para atender esa gran morfología de situaciones de las

que estamos hablando. Es verdad, no es lo mismo las personas que están dentro de El Gallinero; entre sí mismas son distintas y sus situaciones son distintas, y algunos son padres y otros no son padres, y algunos vienen de la empresa y otros muchos no; vivían en situaciones muy similares en Rumanía, ¿no? Y es distinto a la vez la situación de muchos de los asentamientos que tenemos desperdigados por toda nuestra ciudad, donde a mí no me parece que se esté produciendo un conflicto de intereses, porque si se produjese un conflicto de intereses...

A ver, ustedes la intervención que realizan con estos asentamientos es básicamente acudir y ofrecerles los recursos que tiene este Ayuntamiento; básicamente lo que les ofrecen es San Isidro o APOI, sabiendo ya de antemano que eso no responde a las necesidades de esos perfiles. Lo sabemos porque sistemáticamente dicen que no. Si sabemos de antemano que dicen que no a esos recursos, a San Isidro y a APOI, ¿por qué en nuestras intervenciones lo primero que les seguimos ofreciendo a estas personas son San Isidro y APOI?

Y cuando usted ha hecho un recorrido de cómo se atienden a estas personas, fíjese que lo primero que nos ha salido es hablar de RMI y lo primero que nos ha salido es hablar de renta, que en mi opinión siguen en la línea de lo que se hace cuando se tienen o pocos recursos o falta de organización en los recursos, que es una propuesta básicamente asistencial, pero no es una propuesta realmente que esté buscando la intervención social.

Nosotros lo que le estamos reprochando a este gobierno, y aquí ha hecho usted... Usted cree en este proyecto, ha defendido el modelo de servicios sociales de Ahora Madrid, no tengo ningún inconveniente, es usted un cargo de confianza, puede creer en lo que quiera, pero fíjese, ¿usted diría que se están subiendo peldaños en la intervención social cuando se decide que en vez de atender a 18 personas en una semana, se deban atender a 24? ¿Usted diría que se suben peldaños en la intervención social cuando se decide que en vez de cuarenta minutos...? Me asombra que el resto de los grupos políticos, cuando he manifestado estos datos no hayan dicho nada al respecto, porque esto lo hemos criticado todos con respecto a la sanidad. O sea, todos hemos criticado a la sanidad que los médicos dispongan de tan poco tiempo para atender a las personas y que se pretenda convertirlas en básicamente fábricas de hacer latas de tomate. Pero como las personas nunca pueden ser fábricas de hacer latas de tomate, pues entendemos que hay que trascender de ser asistenciales y hay que realmente intervenir en la vida de las personas. Atender a las personas en un máximo de treinta minutos, en lugar de los cuarenta minutos, ¿le parece que es subir un peldaño en la atención, en la intervención social a las personas? A mí me parece que no lo es.

Aun así, veo que viene usted con ganas y veo que tiene ganas de cambiar el mundo, y nosotros también, y va a contar con nosotros. Pero, ya le digo, verá usted que muchas veces nosotros hacemos propuestas en Pleno que tampoco cuentan con el visto bueno.

Trataremos de hablar y trataremos de dialogar, porque si usted quiere pensar en futuro y quiere pensar cómo le damos una vuelta y conseguimos que evolucione este modelo —no hablo de los servicios sociales en sí mismo, estoy hablando del modelo, del concepto en sí mismo, cuál es nuestro modelo de servicios sociales, es decir, cómo queremos abordar a las personas—, pues va a contar con nosotros.

Le bajo a tierra tres cosas que yo creo que debería usted tener en cuenta para empezar a trabajar.

El plan anual para las personas sin hogar. Llevamos un retraso de veinte meses. Si este Ayuntamiento entiende que las personas sin hogar son una prioridad, no se explica que lleven ustedes un retraso de veintiséis meses, sinceramente. Es el que tiene que materializar la Estrategia Lares y debe ser prioritario. Además, tengamos en cuenta que este año ha aumentado el recuento de las personas sin hogar; tengamos en cuenta que encima la situación se está cronificando, que hay diversos estudios como el de Alcalá de Henares, que ya he puesto de manifiesto en esta mesa, que dicen que si en el año 98 el periodo medio de las personas era de tres años, actualmente es de siete; es decir, hay más gente y encima están cronificados. Y encima hay un dato que es insólito, porque es verdad que en los últimos años se han dotado de más recursos a las personas sin hogar, se han dotado más recursos, pero es inversamente proporcional al efecto que está produciendo, porque está subiendo el recuento y encima se está cronificando.

Mi opinión es que cuando hay más recursos pero son menos eficientes lo que tenemos que abordar es la eficiencia en la gestión, y quizá lo que tenemos que buscar es organizarnos mejor. Yo creo que los diversos centros que tenemos deberían orientarse más a objetivos, y el objetivo tiene que ser reintegrar a la persona, no puede ser otro. Le hablo concretamente de dos que me parecen importantes, para que los tenga. Seguramente ya los tiene en su radar, pero concretamente el contrato de Housing First tenía que haber empezado; ustedes lo anunciaron a bombo y platillo el 1 de diciembre y no ha empezado todavía. Y el Centro Abierto II, que es el de Geranios, antiguamente el de Peñuelas, que tenía que haber empezado el 1 de diciembre de 2016. Hubiesen sido muy útiles, sobre todo para la Campaña del Frío, especialmente ahora que ha aumentado el recuento.

Bueno, con el tema de migración...

Por cierto, que no se me olvide decirle algo que yo también entiendo que es muy importante. Hemos hablado de los asentamientos urbanos antes; insisto que para mí no se está produciendo ese conflicto, hay conflictos que son legítimos y ustedes tienen que dar soluciones a los otros. Lo que no podemos hacer es permitir la ocupación, por ejemplo, o permitir el asentamiento en calle porque no es una manera aceptable de vivir en nuestra sociedad. Nosotros no queremos que la gente viva en esas situaciones, no queremos, y la ocupación tampoco me parece que sea una alternativa, porque lo único que están haciendo ustedes cuando permiten la ocupación o entienden que es un conflicto de intereses, es entender que si

ustedes no dan respuesta a la vivienda, es normal y es aceptable privatizar el problema, es decir, que cargue otro con la responsabilidad que tienen ustedes de protección a la vivienda, y a mí no me parece que eso pueda ser aceptable, de verdad, en ninguna ciudad de este siglo.

Con respecto a los asentamientos ilegales. Me preocupan más las sospechas que tenemos sobre la mendicidad forzada y las sospechas que tenemos sobre que muchas de las personas que tenemos mendigando en Madrid ahora mismo hayan sido adquiridas, como algunas investigaciones parece que apuntan. Eso me preocupa mucho. Creo que debería ser una de sus primeras prioridades, y se lo dejo caer también.

Y con respecto al tema de la inmigración, ya nos dirá, porque nosotros lo que le hemos dicho habitualmente en estas comisiones es que, aparte de pancartas y acudir a los CIE y prometer tarjetas de vecindad, hay que bajar a tierra las cosas. La tarjeta de vecindad, insisto, ya van para catorce meses, no se ha materializado en nada. Ustedes no renuncian a hacerlo, pero el caso es que no está hecho y creo recordar que fue su portavoz, Rita Maestre, la que dijo que iba a estar listo para el año 2017. Pues eso, en fin, tampoco está hecho. Creo que una buena manera de empezar con el tema de la inmigración sería con una de las preguntas que le he hecho hoy, que es la recuperación, porque a nosotros sí que nos dicen los mediadores interculturales de estas dos personas que ya no cuentan con sus servicios como consecuencia del fin del convenio.

En cualquier caso, desearle que tenga mucha suerte porque me parece que usted va a realizar unos trabajos centrales no solo en este Ayuntamiento sino en esta ciudad, pero decirle que sí que hay muchas cosas que se pueden abordar desde el tema municipal, sobre todo con el tema de la vivienda. Piense usted que tiene bloqueadas 75.000 viviendas en los desarrollos del sureste, 75.000 viviendas que son públicas y que hay mucha gente a lo mejor que están deseando que haya más oferta para que bajen los precios.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio de Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

El 3 de noviembre de 2016, mediante decreto la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid creó la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social con cuatro departamentos sobre los que intentaremos hacer un breve repaso. No sólo una nueva dirección general, que hace poco más de un año no existía, sino que también se ha visto sometida en sus inicios a cierta convulsión provocada por el cese, por pérdida de confianza de la que fuera su primera directora general Virginia Torres, a quien aprovechamos para reconocer su trabajo y desear suerte en sus nuevas obligaciones. Como no puede ser de otra manera, agradecerle al señor Nogués la información que nos facilita y desearle suerte en este

reto —yo no sé, usted que viene con tantas ganas de cambiar el mundo, debe ser de Ciudadanos y aún no lo sabía—, y especialmente desearle continuidad para poder desarrollar su trabajo. Y es que señores y señoras de Ahora Madrid, si hay algo que destacan los colectivos sobre esta gestión, sobre su gestión, es el grave problema, el obstáculo de la falta de continuidad.

Tiene bajo su responsabilidad competencias de diversa procedencia en la estructura del Ayuntamiento de Madrid, que entendemos que con la creación de esta dirección general se racionalizan para su gestión. Por lo tanto, ratificamos nuestra postura positiva respecto de la decisión de crear esta nueva dirección general.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta de la Comisión, ocupando la presidencia la vicepresidenta, doña Érika Rodríguez Pinzón).

No era razonable, a nuestro juicio, ni explicable que departamentos como el Servicio de Asesoramiento a la Emergencia Residencial o el de Inclusión Social dependiesen de la antigua Dirección General de Personas Mayores, o que el Departamento de Inmigración dependiese directamente de la coordinación general del área, unidad que se disuelve con la creación de esta dirección general, por lo que realmente podemos decir que el Departamento de Inmigración es de nueva creación o eso es lo que entendemos. Sumamos a esos departamentos el de Samur Social y Personas Sin Hogar, y tenemos la estructura definitiva de esta dirección general.

Resulta relativamente complicado hacer un balance de su gestión o un análisis de esta, no ya sólo por lo relativamente corto del periodo de existencia de esta dirección general, sino también porque por su fecha de creación durante el año 2017, suponemos que ha sufrido las dificultades propias de una dirección general que presupuestariamente no existe y tiene que dotar su actividad gestionando programas preexistentes a veces compartidos con otras direcciones generales.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y dos minutos, se reincorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia).

Nos sorprende, aunque nos ha sido muy útil, que una dirección general que nace en noviembre de 2016, tenga memoria de 2016 y con nada menos que 200 páginas; suponemos que después de un año completo, la de 2017, va a dejar los recursos del Ayuntamiento sin papel prácticamente.

En un breve y rápido repaso por los departamentos que componen esta dirección general, nos va a permitir que hagamos incidencia en las cuestiones que más nos preocupan o las que no hemos coincidido con la gestión del Equipo de Gobierno, dado que un análisis pormenorizado en diez minutos es imposible.

Empezando por el departamento del SAER, la primera duda es si se mantiene la colaboración con la Fundación Signum o han modificado el criterio de este

servicio. A partir de ahí, otra duda, es el nivel de conocimiento del SAER entre los ciudadanos e incluso entre las juntas municipales de distrito. Y le planteo esto porque recientemente nos ha sorprendido una publicación en la web municipal en la que anunciaban que desde el departamento de servicios sociales de la Junta de Distrito de Usera, a finales del año pasado lanzamos un programa pionero —como ellos nos calificaban— de atención a personas en situación de vulnerabilidad residencial para casos de pérdida o precariedad de la vivienda que requieran de acompañamiento social y asesoramiento jurídico específico en materia de vivienda. Quisiéramos saber si su departamento sabe algo de este anuncio, está implicado o simplemente asistimos a una duplicidad de funciones y a una descoordinación, porque lo más sorprendente es que se le califique como pionero el programa cuando coincide plenamente.

Y por plantear una duda más, quisiéramos saber, aprovechando la ocasión, si este departamento está trabajando inspirado por el paradigma de «Madrid, desahucios cero» con el actual Equipo de Gobierno, que fue el que inició este mandato con esa idea, o si este objetivo también es algo que pasa la historia.

En cuanto del Departamento de Inclusión Social, creo que no es necesario recordar en esta comisión las diversas iniciativas que nuestro grupo ha planteado al respecto. Entendemos, la verdad es que no se están gestionando de un modo eficiente los proyectos de atención a las personas en situación de desprotección o exclusión social, y la prueba más evidente es que el número sigue creciendo.

Permítame unos apuntes muy breves al respecto.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que los modelos de lucha contra la exclusión social no están adaptados a las nuevas realidades sociales y necesitan una revisión profunda: desde las acciones preventivas dirigidas a los sectores de población en situación de vulnerabilidad a las propias ayudas que se prestan.

En ese sentido, decir, como ya hemos planteado en otras ocasiones, que se hace necesaria una prevención más temprana que evite el riesgo. Es imprescindible que acudamos a los ciudadanos y ciudadanas en situación de riesgo, no que ellos acudan a nuestros servicios cuando ya no les quedan más puertas a las que llamar buscando ayuda y, por lo tanto, en muchas ocasiones es tarde.

Respecto a las ayudas económicas de especial necesidad, hemos planteado en diversas ocasiones su necesaria revisión, así como la creación de otras líneas de ayuda específica para la lucha contra la pobreza energética, que este Equipo de Gobierno ha incumplido pese a que estaba en el acuerdo presupuestario con el Grupo Municipal Socialista para el pasado año 2017.

Por seguir avanzando, en cuanto al departamento de inmigración, simplemente ratificar el reto que tiene delante después de que el anterior gobierno municipal erradicase casi todos los reductos de políticas de apoyo a los migrantes para esta ciudad.

La recuperación de proyectos, de líneas de subvención para las asociaciones y colectivos con quien hay que recuperar también el diálogo, así como la concienciación social respecto de los ciudadanos inmigrantes, entendemos que son los grandes retos que tiene por delante un departamento que nace desde cero y al que le deseamos la mejor suerte y del que esperamos en breve conocer su nuevo plan local de convivencia social.

Respecto del departamento de Samur Social y personas sin hogar, hacer algunas apreciaciones respecto a personas sin hogar, que vuelven a repetir lo que ya hemos indicado en otras ocasiones.

Dado que el Samur Social es una gestión privatizada y renovada por un mega contrato, consideramos que sería mejor dedicarle toda la atención que se merece en otra ocasión en la que no vayamos tan comprimidos de tiempo, pero sí en lo referente a personas sin hogar, sí queremos insistir en la necesidad de revisar el modelo y la red de atención y de recuperación de las personas que se encuentran en situación de calle o en los dispositivos municipales.

No deja de ser cierto que este Equipo de Gobierno ha aceptado impulsar apuestas planteadas por el Grupo Socialista, como es la alternativa de Housing First, y aquí quiero hacer un inciso para reconocerles y felicitarles por haber desarrollado esta iniciativa, que esperamos, como creo que esperan todos los grupos, que sea un éxito, pero quedan recursos por revisar en la red como son los dispositivos de baja exigencia.

Del mismo modo, desde el Grupo Socialista seguimos insistiendo en la necesidad de aproximar los albergues y generar nuevos dispositivos de menor capacidad, pero quizás situados en los entornos donde habitualmente se encuentran las personas sin hogar en situación de calle. En otras palabras, incorporar a la red estable los dispositivos de la Campaña del Frío y trabajar por aproximarlos.

Es evidente que algo no está funcionando bien en la recuperación y reinserción social de las personas sin hogar cuando no decrece de una manera importante su número, a pesar del importante esfuerzo económico que se realiza y que nosotros reconocemos. Se lo hemos dicho muchas veces, tal vez no es cuestión de más presupuesto sino de revisar los resultados de los programas existentes y valorar la necesidad de desarrollar un modelo distinto que pueda tener más efectividad.

Somos conscientes de que el último recuento, también competencia de esta dirección general, dio datos esperanzadores, pero a la vez la situación de lluvia en la que se produjo yo creo que nos hace a todos sensibles a la posibilidad de que no se acerque a la realidad como debería de ser.

Y para finalizar, decir que es usted responsable de la dirección general de la última oportunidad. Su dirección general representa la última red de protección que en muchos casos encuentran los ciudadanos desprotegidos, y es por ello que desde el Grupo Socialista solo deseamos los mejores resultados para su área, como no puede ser de otra manera y como deseamos para todas las áreas, pero en este

caso siendo especialmente sensible por la necesidad del bien de los ciudadanos de nuestra sociedad que se encuentran en situación de máxima precariedad.

En este contexto, entienda que nuestras intervenciones, propuestas y críticas pretenden en todo momento mejorar la gestión y el servicio que se presta a unos ciudadanos con los que no nos podemos permitir el lujo de errar las políticas que adoptamos, y para eso sabe que cuenta desde el inicio de este mandato —y hoy se lo reitero— con la disposición y la mano tendida de este grupo municipal.

Y por último, y como no puede ser de otra manera, quiero agradecer la labor de todas y todos los trabajadores de este Ayuntamiento, que se desviven por hacer frente a la pobreza y la exclusión social.

El enemigo es grande y faltan manos, y por eso todos los grupos representados en el Parlamento, y miro especialmente a Ciudadanos y al Partido Popular, tenemos la obligación de posibilitar la contratación por parte de los Ayuntamientos de trabajadores sociales que pueda sumarse a una batalla que es justa como pocas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra don Orlando Chacón Tabares por el Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, presidenta.

Señor Nogués, su intervención desafortunadamente no ha respondido a la pregunta que yo planteaba al solicitar esta comparecencia. Y le digo porque la pregunta concretamente ha sido informar el conjunto de actuaciones que desde la dirección general se van a desarrollar hasta el final de la legislatura.

Usted ha hecho una relación de las actividades desarrolladas y que se están desarrollando en este momento, pero, como bien le digo, la pregunta es: ¿cuáles son las actuaciones que tiene usted previsto desarrollar hasta el final de legislatura?

En su intervención también afirmaba que la desigualdad social creaba racismos, xenofobia, discriminación, pero es que choca que precisamente una de esas actuaciones que aparece aplazada dentro del plan operativo de gobierno, precisamente es la sensibilización de la población madrileña ante actividades racistas y xenóforas.

También me da la impresión de que va a dar un poco de sensatez a los posibles compromisos que se puedan asumir desde el Equipo de Gobierno que usted está formando parte, porque desafortunadamente el Equipo de Gobierno, la alcaldesa ha hecho muchas promesas, pero le falta ese toque de sensatez que ha podido decir usted en sus intervenciones cuando muchas veces está prometiendo cosas que conoce, y a conciencia conoce la alcaldesa y el Equipo de Gobierno que no van a poder cumplir.

Señor Nogués, vamos a repasar los distintos servicios que usted ya ha hecho relación pero que me

da la sensación de que no hay nada nuevo respecto a lo que ya se venía estableciendo, venía prestando este Ayuntamiento, y que la intención de la comparecencia era precisamente de qué manera usted va a abordar esa emergencia social que según la señora Carmena y el Equipo de Gobierno del Grupo Municipal Ahora Madrid existía en esta ciudad. Entonces, usted forma parte hoy de ese equipo y tiene usted la capacidad de influencia para cambiar esa realidad.

El Programa APOI, que atiende mayoritariamente a minorías étnicas del este de Europa, data del año 2000 en este Ayuntamiento. El Programa Integral de Prevención de Situaciones de Exclusión Social, al que usted ha hecho referencia de jóvenes inmigrantes, viene desarrollándose desde el año 2000 mediante convenio con los mercedarios. El Programa de Acogida Temporal y Atención a Personas de Origen Subsahariano viene desarrollándose desde septiembre de 2005. El convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Colegio de Abogados se viene desarrollando desde el año 2005. El Samur Social es un servicio creado en el 2004 y que atiende a la emergencia social, y aunque la dirección general recoge precisamente esa emergencia social, hay que decir que no es nuevo del Equipo de Gobierno actual ni de la señora Carmena, porque ya esa emergencia social aunque ahora la recoge el título de subdirección general, la emergencia social —y miro aquí a muchos funcionarios que llevan en esta Casa mucho tiempo— ya se venía trabajando la emergencia social desde hace muchísimo tiempo y no es nuevo de la señora Carmena.

La red municipal de atención a las personas sin hogar es el resultado del trabajo ímprobo, como bien usted lo ha dicho, y decidido de gobiernos anteriores de la señora Carmena. El Partido Popular durante las legislaturas de gobierno apostó decididamente por ampliar el catálogo de recursos y prestaciones para estas personas, entre las cuales usted, por ejemplo, ha mencionado los equipos de intervención de calle del Samur Social, la Unidad de Estancias Breves, las plazas de alojamiento en pensiones; eso ya se venía desarrollando desde hace mucho tiempo; el Centro Municipal de Acogida de San Isidro es histórico en esta ciudad. Con lo cual no es nada nuevo de esta alcaldesa, con lo cual incluso desde antes de la democracia, que se instaurara nuevamente la democracia en España.

El Centro Municipal de Acogida Juan Luis Vives o el Centro Municipal de Baja Exigencia Puerta Abierta, que viene desarrollándose desde junio de 2001. Los centros municipales abiertos de baja exigencia; la colaboración con la red Faciam, que es importantísimo pero que no es nuevo tampoco de esta legislatura. La Campaña Municipal Contra el Frio, implantada desde el año 87, por ejemplo. El proyecto de alojamientos transitorios y acompañamiento con Provienda desde hace muchísimo tiempo también. El Programa de acceso a la Renta Mínima de Inserción para personas sin hogar, que la vienen realizando por convenio la Asociación RAIS y la Asociación Realidades. El programa de apoyo a la iniciativa social mediante subvenciones, eso tampoco es nada nuevo. El Foro Técnico Local sobre las Personas sin Hogar en Madrid se creó en diciembre de 2004, así como viviendas

gestionadas por entidades sociales, como el Programa de Vivienda Solidaria en el año 2013 o precisamente el Housing First implantado como experiencia piloto en este Ayuntamiento desde el año 2014.

Con lo cual, señor Nogués, nuevo, nuevo, no hay nada nuevo.

Hasta aquí podemos decir entonces que nada nuevo ha ofrecido el gobierno de la señora Carmena. No por ello podemos dejar de reconocer el esfuerzo que se ha realizado por este Equipo de Gobierno en mejorar, ampliar y consolidar toda esa red social heredada de gobiernos anteriores y que, como en muchas ocasiones —usted lo ha dicho y lo ha dicho también la delegada, la señora Higuera—, los servicios sociales de este Ayuntamiento podrán ser mejorables pero son excepcionales, incluso de referencia, que eso me llena de orgullo saber que hay otros países que ponen el foco en este ayuntamiento.

Es muy destacable el esfuerzo que se le ha dado al Samur Social, el incremento presupuestario y decidido por algunos servicios externalizados —señor De Benito, tome nota— que se vienen prestando muy satisfactoriamente desde hace muchísimo tiempo, y en definitiva lo que suponen es prestar un mejor servicio para los madrileños, independientemente de que sea de forma directa o indirecta. No obstante, no deja de sorprendernos de un gobierno como el de la señora Carmena de Ahora Madrid y de Podemos, que permanentemente están demonizando la actividad de la empresa privada y que electoralmente prometieron la remunicipalización de los servicios públicos, haya formalizado —como ya lo ha dicho el señor De Benito— en 2016 en el caso de esta dirección general un megacontrato como el de la gestión del Samur Social para la atención de emergencias sociales y las personas sin hogar, que en el caso de prorrogarse puede alcanzar un periodo de seis años y un importe de más de 40 millones de euros a precio adjudicación.

Por mi parte, me alegra que se apueste por dar un buen servicio, independientemente, como decía antes, de si la gestión es directa o indirecta. Lo importante es que sea bueno para la Administración en términos de eficiencia y bueno para los madrileños en términos de calidad, pero, repito, sorprende la permanente contradicción y demagogia de este Equipo de Gobierno con la señora Carmena al frente.

Analícemos, entonces, las promesas de este gobierno, muchas de las cuales, señor Nogués, le competen a usted.

Hemos hablado de El Gallinero, usted se ha referido a El Gallinero. En noviembre de 2016 la delegada se comprometió a dismantelar en nueve meses El Gallinero. Han pasado ya catorce meses y El Gallinero no ha desaparecido. ¿Qué ha pasado? ¿Qué está pasando, señor Nogués? ¿Para cuándo tiene previsto por su parte dismantelar El Gallinero?

Sé muy bien, señor Nogués, que usted es un gran conocedor de este asunto de integración social, y me satisface contar con usted para que desde su conocimiento y experiencia aporte una visión para la posible solución a la realidad que plantea El Gallinero. Seguramente cada asentamiento tenga su singularidad y peculiaridad, pero sin duda todos los

asentamientos comparten aspectos en común. Esta ciudad, este Ayuntamiento y muchos funcionarios han participado en el dismantelamiento de un sinfín de asentamientos en esta ciudad. Por citar algunos: Mimbrenas, Pitis, La Celsa, Santa Catalina, Cañaveral, Las Barranquillas, Salobral, Plata y Castañar, El Cruce, El Ventorro, Aguacate, Puerta de Hierro, Valverde. Y estos son unos cuantos, que me quedan otros tantos también por relacionar.

Sinceramente, señor Nogués, teniendo en cuenta la pequeña extensión que ocupa el poblado de El Gallinero comparado con estos asentamientos que he relacionado, no entiendo por qué a día de hoy, tras dos años y medio de gobierno de la señora Carmena y tras casi un año y medio desde que se prometiera su dismantelamiento, hoy no se haya ejecutado el compromiso de la alcaldesa. Espero, señora Higuera, que aquí no haya interferencias por parte del señor Barbero, en cuanto ha planteado algunas interferencias en esta cuestión.

Sinceramente, señora Higuera, en campaña electoral denunciaban ustedes la tremenda emergencia social que se vivía en esta ciudad. El Gallinero existe desde antes y han pasado ya dos años y medio. Si es tan urgente, ¿por qué no ha desaparecido El Gallinero en este momento?

Señor Nogués, ¿qué pasa con la encomienda de gestión de la Agencia de Vivienda Social? Nos hemos enterado que no se ha renovado, no se ha prorrogado la encomienda de gestión. ¿Quién está atendiendo El Gallinero en este momento?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: En fin, señor Nogués, de verdad, si es tan importante la emergencia social —para nosotros desde luego lo es—, me gustaría que en la segunda intervención nos dijera cuáles van ser sus actuaciones respecto a estas situaciones que se están planteando en la ciudad.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor Nogués, Luis José Nogués, tiene usted...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: No, la respondo yo.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale, pues va a responder Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, lo primero decir que si la solicitud de comparecencia era para preguntar por el modelo, debería haberse dirigido a mí y no al director y, por lo tanto, voy a ver si puedo responder yo a algunas de las cosas que se han planteado aquí.

Muy rápido. Señora Villacís, usted cuestiona —lo ha cuestionado dos veces hoy— el modelo en el que estamos trabajando de servicios sociales y ha puesto un ejemplo por dos veces que es, pasamos de atender a un número concreto de personas a atender a más personas. Yo le digo que para hablar de todas estas cosas hay que saber de lo que se habla, hay que profundizar en lo que se está hablando; no es igual atender individualmente a un número de personas o hacer reuniones grupales con mucha gente para hablar de temas concretos. Es decir, no se puede hablar de oídas, tendría usted que saber exactamente de lo que estamos hablando.

Señor de Benito, decirle que con Signum hace más de un año que no se está trabajando. Cuando se cambió la oficina, Signum terminó su contrato, era un contrato, bueno, pues que terminó en plazo, y todas esas tareas que antes asumía esta entidad las están asumiendo los y las funcionarias del SAER, pero ya le digo, hace no sé exactamente la fecha, no recuerdo, pero sí hace más de un año que ya no se viene trabajando con Signum.

Decirle también que el programa de vivienda de Usera es un programa complementario a todos lo que estamos desarrollando desde el área. Todos los recursos que se pueden poner en este tema son insuficientes. Nosotros agradecemos muchísimo a la concejal de Usera, aquí presente, como a otros concejales que también tienen estos mismos o parecidos programas, la ayuda que nos facilita el área en estos temas; ya le digo que estamos en absoluta coordinación y son siempre programas complementarios.

Le quiero decir al señor Chacón que no sé muy bien lo que está planteándome; me gustaría que usted me lo explicase. Ha enumerado una serie de servicios diciendo en qué fecha se pusieron en marcha. No sé si su propuesta es que como no son nuevos, se cierren; no tengo muy claro qué es exactamente lo que me quería decir con eso. Yo he tenido muchas ocasiones, como usted también ha dicho, de reconocer que los servicios sociales de este Ayuntamiento eran servicios sociales muy buenos; cuando nosotros llegamos, nosotros hemos potenciado y, bueno, hemos seguido en esa misma línea de servicios sociales. Desde luego creo que lo que estamos cambiando, de una manera importante, es la mirada de los servicios sociales sobre la población. Ustedes tienen esa mirada asistencialista, casi casi de conmisericordia de las personas, nosotros estamos hablando siempre de derechos; esto es lo que estamos cambiando. Pero ya le digo, esa enumeración diciendo que no es nada nuevo, pues no sé si quiere usted que los cierre porque no eran nuestros, pues no tiene nada más que decirlo y, por lo menos, sabré exactamente qué es lo que nos está pidiendo.

En El Gallinero, le puedo decir que nosotros estamos trabajando para desmantelarlo. Hemos

hecho un montón de trabajos previos, de actuaciones previas, y en el momento en el que podamos empezaremos a desmantelar este poblado, pero le agradezco que usted haya mencionado esta encomienda de gestión.

Mire, la encomienda de gestión es un tema bastante delicado y bastante preocupante, porque ha sucedido lo siguiente: la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid vienen suscribiendo esta encomienda de gestión desde hace muchos años, creo recordar que es del año, no sé, 99, hace mucho tiempo. Este año, como en los anteriores, habíamos llegado a un acuerdo de texto. Tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Madrid sometieron ese texto a sus respectivos informes, desde luego a la Asesoría Jurídica, a la Intervención. Este Ayuntamiento lo aprobó en Junta de Gobierno y yo se lo mandé suscrito y firmado al consejero, que el día 29 de diciembre me lo devolvió sin firmar proponiéndome un texto alternativo. Es evidente dónde está el problema y quién tiene el problema.

Efectivamente, esa encomienda de gestión está sin firmar, no por mi parte, que ya le digo se lo mandé firmado al consejero y me lo devolvió el día 29 de diciembre cambiando el texto que estaba previamente acordado. Ese es el motivo por el que a fecha de hoy no tenemos esa encomienda de gestión suscrita, y creo además que va ser muy difícil que la suscribamos, tendríamos que buscar... Desde luego este Ayuntamiento buscará otras alternativas para que ese trabajo que se venía haciendo se siga desarrollando con normalidad. Creo, de verdad, que es una tremenda irresponsabilidad que eso lo hicieran además en la fecha que le digo, 29 de diciembre, viernes.

Y luego para terminar, agradecer todas sus propuestas y sugerencias. Hemos tomado buena nota de ellas, las analizaré con el director por si esto no puede ayudar a mejorar los programas existentes, y, ya le digo, cualquier otro tema concreto, pues le agradecería que se dirigiera para que las comparecencias las centrásemos y las pudiéramos hacer, dependiendo de lo que se esté preguntando, pues las personas más adecuadas.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Una cuestión de orden.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Simplemente, señora presidenta, la comparecencia iba dirigida a la Dirección General una consulta que hice a la Secretaría del Pleno. Entendí que no podía delegarse la comparecencia en la delegada. No entiendo por qué en la segunda intervención no responde el director general cuando me ha respondido la delegada. Eso es lo que quiero que se resuelva.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña**

Villacís Sánchez: Si lo hubiese dicho durante la intervención, lo hubiese tenido en un cuenta porque, efectivamente, puede tener usted razón, pero al no haberlo reclamado, pues..., pero tiene usted razón en ese sentido.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares:** No, pero ya se queda para la próxima.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ya se queda para la próxima, lo asumimos como práctica a futuro, ¿de acuerdo?

Vale, venga, muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Hoy hemos aprendido ya dos cosas: atenemos a la cuestión y a que no se pueden delegar, y con estos aprendizajes y otros, levantamos la sesión.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos).